



Al contestar cite este número

Radicado No 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO 29.25.

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024

Señor Mayor General
JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 N.º 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18
Bogotá D. C.

Asunto: Informe General Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023

Respetuosamente, me permito enviar al señor Mayor General Director General de Sanidad Militar, el informe general de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023.

Lo anterior, con el fin de dar cierre al proceso que la Dirección General de Sanidad Militar llevó a cabo el 08 de mayo de los corrientes y a través del cual se rindió cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada en el año 2023.

Cordialmente;

Teniente Coronel CATALINA RUÍZ TORRES
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Participación Social GRAPS (E)

VoBo: CT. Cristóbal Emilio Rojas Rojas
Oficial Grupo Atención al Usuario y Participación Social

Elaboró: SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas
Grupo de Atención al Usuario y Participación Social

Revisó: CT. Cristóbal Emilio Rojas Rojas
Oficial Grupo Atención al Usuario y Participación Social



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1	FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA.....	4
	Asignación del área responsable de liderar la rendición de cuentas Conformación del equipo líder de rendición de cuentas Publicación Informe de Gestión 2023 Elaboración de archivo tipo GT003	
2	FASE DE APRESTAMIENTO.....	6
	Capacitación equipo líder de rendición de cuentas Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas Sondeo: Consulta sobre temas de interés	
3	FASE DE DISEÑO.....	13
	Elaboración autodiagnóstico audiencia pública Plan y reglamento para la audiencia pública	
4	FASE DE PREPARACIÓN.....	16
	Identificación de actores y grupos interesados (Caracterización) componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas Actualización y publicación de información en el micrositio de rendición de cuentas Convocatoria	
5	EJECUCIÓN.....	40
	Participación Desarrollo de la audiencia	
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	94
	Preguntas y respuestas Análisis de resultados de la encuesta	



INTRODUCCIÓN

Dirección General de Sanidad Militar “En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor”
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



En concordancia con la misión institucional de asegurar la prestación de los servicios integrales de salud y los servicios de salud operacional, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y reconociendo la rendición de cuentas como una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión de la entidad, que posibilita un diálogo más cercano con nuestros usuarios a fin de fortalecer la prestación de los servicios en salud, la Dirección General de Sanidad Militar realizó el pasado miércoles 08 de mayo-2024 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de presentar el balance de los resultados misionales, estratégicos y presupuestales de la vigencia 2023.

El evento se transmitió vía streaming a todos los grupos de valor desde las instalaciones de ACOLAD y a través de los diferentes canales institucionales: **Página web:** <https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co> **Facebook:** DirSanidadMilitar, **X:** @SanidadMilCo, **Youtube:** DGSMSanidadmilitar.

Contó con la participación del equipo directivo tanto de la Dirección General de Sanidad Militar, como de la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

En cabeza del señor Mayor General José Enrique Walteros Gómez, Director General de Sanidad Militar, se puso en conocimiento de la ciudadanía la gestión en salud, estado actual de los procesos de contratación, la gestión de planeación estratégica, la gestión financiera, satisfacción del usuario, avances en materia de participación social y humanización de los servicios de salud. De igual forma las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de salud dieron a conocer el impacto de los recursos de inversión (Mantenimiento de infraestructura, adquisición de equipos y vehículos) prestación de servicios de salud, gestión contractual, satisfacción del usuario y canales de atención a la ciudadanía.

El desarrollo de la audiencia pública se llevó a cabo atendiendo los lineamientos de participación, diálogo, entrega de resultados, evaluación y retroalimentación, el cual se presenta a través de este informe a todos los interesados.





FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA

La fase preparatoria para la audiencia pública permite la planeación de la entidad a fin de cumplir con el objetivo de rendir cuentas a la ciudadanía, posibilita la articulación entre las diferentes áreas de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea. A través de mesas de trabajo en las que se presenta la gestión de cada Dirección y de cada área de la DIGSA, se estructura la audiencia pública de rendición de cuentas de acuerdo con las necesidades de información de los grupos de valor e interés y tomando como referencia la normatividad vigente.

Mencionado proceso de planeación inicia en el mes de enero de 2024 con la designación del área responsable de liderar la rendición de cuentas, para lo cual se tomó como referencia la Circular Interna 0322 de 2020 que establece que el área líder es el Grupo Atención al Usuario y Participación Social.

Es importante mencionar que esta fase preparatoria antecede a la etapa de aprestamiento planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública teniendo en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar a su vez da cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular Externa 000008 del 14 de septiembre de 2018 “Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047 de 2007”. De acuerdo con lo anterior en esta fase preparatoria se incluyen las acciones requeridas por la entidad de Inspección Vigilancia y Control.

○ Conformación Equipo Líder de Audiencia Pública

Una vez se designa el área líder, el grupo de atención al usuario y participación social convoca a mesa de trabajo para la conformación del equipo líder de audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2023, mencionada mesa se realizó el 30 de enero de 2024, bajo el número de acta 0124000985402, El equipo líder de rendición de cuentas queda integrado por: Un representante del Grupo de Planeación, un representante del Grupo de Asuntos Legales, un Representante del Grupo de Comunicaciones Estratégicas y tres representantes del Grupo de Atención al usuario y participación social.

Para la conformación de este equipo se conto con el acompañamiento del área de seguimiento y evaluación a fin de fortalecer el proceso de rendición de cuentas, tomando como base el ejercicio realizado en el año anterior.





	Proceso	Gestión Documental PROGDOCU – Área Gestión Documental AREDO		
	Formato	Acta de reunión DIGSA		
	Código	MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-27		
	Vigente	Mayo de 2023		

Acta de reunión No. 0124000985402 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO-2.25			
Asunto:	Conformación equipo líder de rendición de cuentas vigencia 2023		
Lugar y Fecha: (DD/MM/AAAA)	Bogotá 30/01/2024		
Hora Inicio	10:15 a.m.	Hora Finalización	11:15 a.m.
Subdirección/Grupo/Proceso:	GRAPS- Línea Participación Social		
	Responsable de la elaboración del acta: PS. Nidia Carolina Pérez Garavito- SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas		
Ausentes:	Ninguno		
Orden del día:			
Saludo			
Verificación Asistencia			
Conformación del equipo líder de audiencia pública, establecimiento del cronograma			
Finalización de la reunión			

Es importante mencionar que posterior a la conformación del equipo líder de rendición de cuentas este generó cinco mesas de trabajo con el propósito de fortalecer el ejercicio de rendir cuentas a la ciudadanía. Mencionadas mesas se llevaron a cabo el 06 de febrero bajo el número de acta 0124001290402, 27 de febrero bajo el número de acta 0124002239202, 07 de marzo bajo el número de acta 0124002662702, el 14 de marzo bajo el número de acta 00063 y el 02 de mayo bajo número de acta 0124004956902.

- Publicación Informe de Gestión 2023

Para dar a conocer a nuestros usuarios la gestión realizada por la Dirección General de Sanidad Militar se publicó a través de la página web el informe de gestión de la vigencia 2023, mencionado informe esta disponible para consulta de los interesados desde el 31 de enero de 2024.

[Informe de Gestión 2023 - Sanidad Fuerzas Militares](#)

- Elaboración de archivo tipo GT003

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 000008 del 14 de septiembre de 2018 “Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047 de 2007”, la Dirección General de Sanidad Militar elabora y valida el archivo tipo GT003 a través del cual se pone en conocimiento de la entidad de Inspección Vigilancia y Control la fecha, lugar, hora y modalidad en la que se realizará la audiencia pública. Mencionado reporte se realiza el 03 de abril de 2024 en la plataforma NRVCC.





Vigencia	Periodo
2023	80

Resultado Carga

Archivo: 8300396705802023GT003.xml.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 03/04/2024 2:13:34 p. m.

Seleccionar Archivos

FP001	Seleccione el archivo...		Validar	FP002	Seleccione el archivo...		
FP003	Seleccione el archivo...		Validar	FP004	Seleccione el archivo...		
FP005	Seleccione el archivo...		Validar	FT002	Seleccione el archivo...		
FT005	Seleccione el archivo...		Validar	GT003	8300396705802023GT003.xml		

2 FASE DE APRESTAMIENTO

Entendida la fase de aprestamiento como el proceso de preparación que la entidad lleva a cabo antes de iniciar la rendición de cuentas a fin de organizar las actividades y experiencias que promuevan una cultura de rendición de cuentas en la que se involucren a los grupos de valor y de interés, para que conozcan la gestión de la entidad. La Dirección General de Sanidad Militar desarrolla acciones de capacitación, identificación de dependencias y enlaces, y realiza el sondeo para consulta sobre temas de interés.

- Capacitación equipo líder de rendición de cuentas

En la primera mesa de trabajo de fecha 06 de febrero de 2024 bajo número 0124001290402 se realiza capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas con el Director General de Sanidad Militar en la que se expone la importancia de este proceso para la entidad y para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía. De igual forma se define la fecha de la audiencia pública (mayo 08-2024), la modalidad de transmisión sincrónica con el objetivo de permitir la participación de los usuarios a nivel nacional y finalmente se socializa el cronograma establecido.

El proceso de capacitación se constituye en un elemento fundamental para reconocer la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas y la posibilidad de generar acciones de mejora a partir del intercambio de experiencias con la ciudadanía que contribuyan al fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud.





- Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) en cuanto a las metodologías y mecanismos que buscan potenciar los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación de la ciudadanía a la gestión de la entidad, la Dirección General de Sanidad Militar adelanta el proceso de constitución del nodo de rendición de cuentas denominado “Sanidad Militar” el cual esta constituido por la Dirección General de Sanidad Militar como responsable de aseguramiento y las Direcciones de Sanidad Ejército, La Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea responsables de la prestación de los servicios de salud, así mismo se contempla la participación del Hospital Militar Central como red externa.

Se contempla que para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 este nodo ya se encuentre en funcionamiento debido a que como entidad nos encontramos en la fase de consolidación del nodo para lo cual se han realizado reuniones con funcionarios del SIRdC.

- Sondeo: Consulta sobre temas de interés

Dando cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y en concordancia con los lineamientos vigentes, se formula la encuesta virtual a fin de consultar con la ciudadanía los temas de interés para ser desarrollados en el espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023. Mencionada encuesta contó con cinco preguntas relacionadas a continuación:

- ¿A qué Dirección de Sanidad Pertenece?
- Afiliación al Subsistema de Salud-Grupos de Valor
- ¿Pertenece a un grupo de interés? ¿Cuál?
- ¿Qué temas considera se deben profundizar en la audiencia pública de rendición de cuentas?
- ¿Qué tema considera que debe incluirse en la audiencia pública de rendición de cuentas?

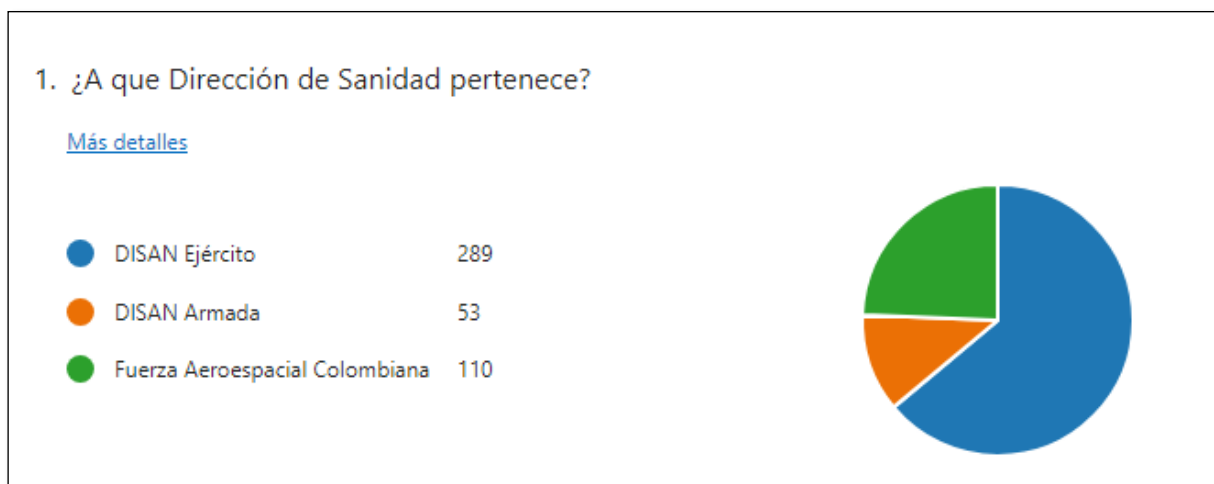
La encuesta se formuló de manera virtual y fue publicada en la página web de la entidad del 04 al 18 de marzo de 2024, así mismo se compartió el enlace de la encuesta a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud para su respectiva divulgación a los Establecimientos de Sanidad Militar, usuarios y grupos de interés.

Asimismo, desde el área de comunicaciones estratégicas se diseñaron piezas comunicativas para invitar a los usuarios en general a través de las redes sociales y página web a diligenciar la encuesta de temas de interés.

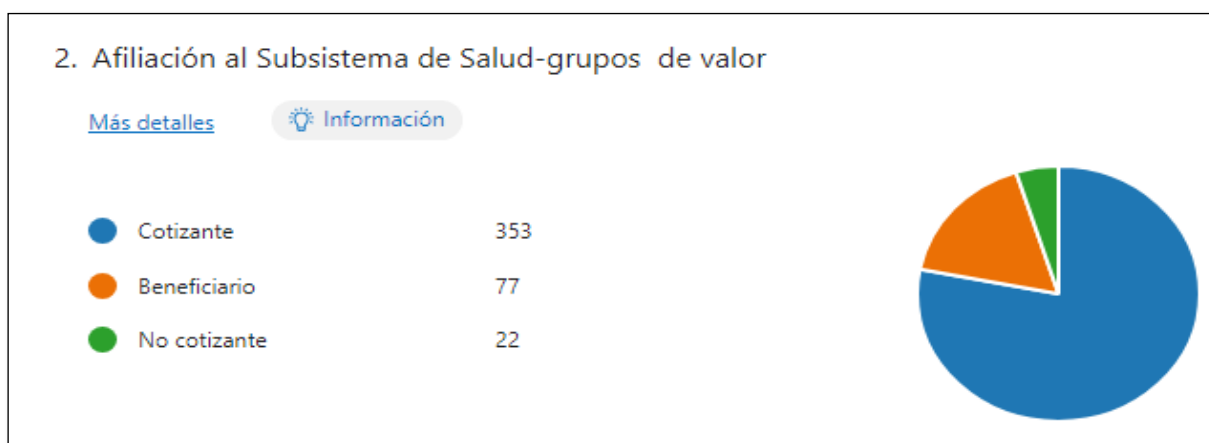




Con respecto a los resultados del proceso se encontró que un total de 452 usuarios desarrollaron la encuesta, distribuidos de la siguiente manera: 289 usuarios de la Dirección de Sanidad Ejército correspondiente al 64%, 53 usuarios de la Dirección de Sanidad Naval con un 12% y 110 usuarios de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con un 24%.



Frente a la pregunta sobre su tipo de afiliación se evidencia que el 78% de los usuarios que realizaron la encuesta son cotizantes, seguido de los beneficiarios con un 17% y finalmente los no cotizantes (soldados y alumnos) con un 5%.





Con respecto a la tercera pregunta entendiendo como grupos de interés de la Dirección General de Sanidad Militar a las veedurías, asociaciones de usuarios, organizaciones sindicales entre otras agremiaciones que fomentan la participación social se evidencia que el 86% de los usuarios no pertenecen a ningún grupo de interés, un 5% de los usuarios encuestados pertenecen a veedurías, un 5% pertenecen a asociaciones de usuarios, finalmente el 4% de los usuarios refieren pertenecer a otro tipo de agremiaciones como veteranos de la Fuerza Pública, reserva activa del Ejército. Ningún usuario refiere pertenecer a Organizaciones Sindicales.

3. ¿Pertenece a un grupo de interés?

[Más detalles](#)

● Veeduría	23
● Asociación	23
● Organización Sindical	0
● Otro	16
● Ninguno	390

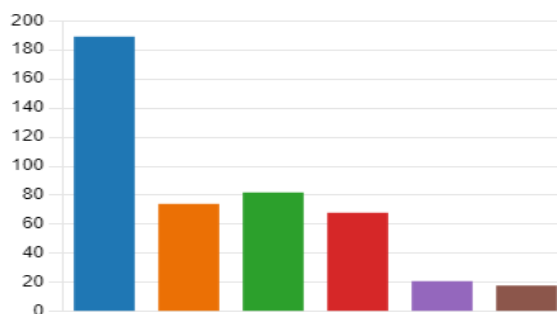


Para conocer los intereses de los usuarios frente a la profundización de los temas a desarrollar durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se presentan los temas incluidos en la circular externa 000008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud. Al respecto los usuarios refieren con un 41.8% que se debe profundizar en los temas de prestación de los servicios de salud, con un 18.1% temas de contratación, con un 16.3% temas de medicamentos, con un 15.4% temas de presupuesto, con un 4.6% afiliaciones y finalmente con un 3.9% temas de participación social.

5. ¿Que temas considera se deben profundizar en la audiencia pública de rendición de cuentas?

[Más detalles](#)

● Prestación de los servicios de Sa...	189
● Medicamentos	74
● Contratación	82
● Presupuesto	68
● Afiliaciones	21
● Espacios de participación social	18





Dentro de la encuesta se incluyó la pregunta abierta ¿Qué tema considera que debe incluirse en la audiencia pública de rendición de cuentas? Con la cual se cierra el instrumento y cuyo propósito es identificar las temáticas que los grupos de valor y de interés consideran prioritarios de acuerdo con su experiencia con la prestación de los servicios de salud. A continuación, se relacionan las respuestas obtenidas:

Contratación	83
No responde	66
Mas especialistas	32
Demora en autorizaciones	10
Medicamentos	37
Prestación de servicios	35
Agendamiento (disponibilidad de citas)	20
Deficiencia en canales	1
Red externa	11
Presupuesto	55
Pago de Viáticos	6
Afiliaciones	13
Participación Social	4
Salud (planeación, portafolio de servicios, referencia y contrarreferencia, talento humano, gestión del riesgo,	29
Planeación	12
Seguimiento y evaluación, Talento humano, Presupuesto, Aseguramiento, Subdirección Técnica y de Gestión, STAFF, Asuntos legales, Subdirección Técnica y de Gestión, Comunicaciones estratégicas.	17





Planeación	Proyectos futuros, infraestructuras ESM , Partidas para la salud, Estado real en cada una de nuestras entidades a nivel nacional , Mantener informado a los cotizantes y beneficiarios de los proyectos del gobierno nacional con el sistema de salud de las FFMM , Mejoramiento de infraestructura , Mirar los dineros que mensualmente gira la caja de sueldo de retiro que son descontados a los militares retirados para la salud que es el 4% y el 8.5% que aporta la caja, vigencias y proyección, Administración de recursos intrahospitalario, anticorrupción
Contratación	La licitación para lo de rehabilitación de los discapacitados , convenios, actualización de los ESM en cuanto a equipos, Porque no hay los implementos necesarios para algunos exámenes, Falta de equipos en los dispensarios de los batallones, Mejorar equipos , las IPS contratadas no tienen la capacidad, contratación red externa, contrataciones para los derechos a terapias de nuestros hijos con discapacidad , contratación regionales, que se realicen contratos por todo el año, contratación con otras entidades, convenios, fechas de adquisición de servicios externos , contratos vigentes , agilidad en la contratación, aumento de contratos para el personal de salud , contratación en municipios pequeños, contratación de especialistas en todos los ESM, celeridad en los contratos, contratos para insumos, lentes ,convenios , Contrataciones y prestación de servicios en el dispensario BASAM 8, Celeridad en las citas con las clínicas contratadas, Contratación de los profesionales de la salud desde el mes de Enero.
Agendamiento (disponibilidad de citas)	oportunidad, celeridad, agilizar las citas, sacar citas rápido
Medicamentos	qué hacen cuando no los entregan, no hay, costo, demora en la entrega (pendiente), demora en la atención, pendientes nunca los entregan, el manejo de medicamento crítico para personas que dependen diariamente de esa clase de medicamento, Mejorar el proceso de entrega de medicamentos. En el DMGEM se ve muchas funcionarias en las ventanas de atención, pero solo la tercera parte de ellas están atendiendo a los usuarios. Pierden mucho tiempo detrás del PC, o paseando por los pasillos de la droguería. Reclamar dos medicamentos se volvió tema de hora y media.
Mas especialistas	escases de especialistas, demora en acceder a las consultas de especialistas, por qué en Bogotá en los ESM hay tan poquitos médicos especialistas, mayor número de especialistas, deficiencia en citas con especialistas.
Red externa	Pago servicios hospital militar central, No prestación de servicios en la red externa , demora en los servicios de la red externa , presupuesto , atención , contratación , Que gestiones se adelantaron para fortalecer la red interna de los dispensarios y disminuir costos de red externa, Redes externas con las que cuenta cada ESM de la FAC , como se divide el presupuesto de la red externa, y como debe un ESM adquirir el convenio con la red externa?, contratación red externa , dineros destinados a redes externas ya que no se está garantizando el derecho a la salud de los pacientes porque "no hay contrato".
Demora en autorizaciones	Se envían las órdenes y no son autorizadas, demora en las autorizaciones, el mal servicio que está prestando referencia y contrarreferencia, el sistema de autorizaciones es obsoleto y no dan respuesta en el tiempo que dicen deben dar respuesta, que los trámites sean menos engorrosos y que las autorizaciones sean directamente en el hospital Militar esto mejoraría el bienestar de los Usuarios.





Prestación de servicios	Comunicación asertiva y a tiempo con los tramites de salud, médicos comprometidos con el paciente, Respeto de los usuarios hacia los funcionarios de los ESM, Las citas del Hospital Militar Central en cómo dar una ruta de información al usuario como un paso a paso de cómo sacar la cita por correo ,atención oportuna, Prioridad con los pacientes que padezcan enfermedades crónicas, orientación y atención al usuario, acceso a los servicios de salud, crecimiento de los servicios de salud, ampliación de los servicios de salud, prestación de los servicios de salud, portafolio de los servicios de salud, mejorar , continuidad , prioridad , atención , calidad , muy malo.
	Cómo está la financiación para el resto del año, en general de todos los ítems. Inversión en área asistencial, Aumento, ejecución, asignación, pago de la deuda, tiempos de asignación, envío a las regionales, presupuesto para la formación de veedurías, gasto e inversión, para la regional 2- para Cúcuta, para lentes, para procedimientos, insumos integración funcional (integración de presupuestos), reducción, En qué se gasta cada cosa con factura, manejo de recursos, asignación presupuestal para pago de deuda.
Pago de Viáticos	Cuando asignen las citas en una ciudad diferente al lugar de residencia (Florencia Hospital Militar), pasajes.
atención al Usuario	Tipo de organismo en participación, Espacios de participación social, participación social, deberes de los usuarios, que los usuarios traten bien a los médicos. Las citas del Hospital Militar central en cómo dar una ruta de información al usuario como un paso a paso de cómo sacar la cita por correo, los deberes de los usuarios, respeto de los usuarios hacia los funcionarios de los ESM, deberes y derechos de los usuarios y procesos, médicos comprometidos con el paciente, comunicación asertiva y a tiempo con los tramites de salud.
Afiliaciones	Que me borren del sistema ya que al ingresar a una empresa no puedo por la inscripción que hay en sanidad y no puedo agregarme a una EPS soluciones, certificados, sitios de adscripción, focalización de afiliados y beneficiarios áreas rurales, Los militares activos en cada traslado debería ser automático el cambio de ESM, Importancia de actualizar datos en el sistema, lugar de afiliaciones por tiempos, más puntos de afiliación, afiliaciones de los hijos mayores de 18 años.
Deficiencia en canales	El Call Center no funciona, no hay respuesta.
Salud (planeación, portafolio de servicios, referencia y contrarreferencia, talento humano, gestión del riesgo,	Rehabilitación de la dentadura ,Creación de un satélite médico odontológico en el casco urbano, Tiempo estimado para las consultas de Villavicencio Regional 4, Tiempos de respuesta para solicitudes y procedimientos médicos , programas de salud para los usuarios, Procedimientos , Lugares de atención en diferentes partes de Colombia, Cumplimiento de metas de RIAS, Como están los servicios en nuestra FAC?, Fortalecimiento de la red interna de los dispensarios, Las inasistencias a las citas médicas, Parte asistencial, Gestión de citas especialidades, Servicio de salud es deficiente debido a que las entidades particulares o especializadas, no tienen contratos, manifiestan falta de pagos, En todo sentido, se debe ser un poco más ágil en las remisiones ya que me mensualmente si se descuenta lo de la salud sin falta , Porque a veces sacan a los mejores medico sin preguntarle a los pacientes, Proceso para pedir pañales , agrandar la agenda de citas de sobre todo en los usuarios del área rural , Descentralizar especialidades médicas, que tenga disponibilidad en otras ciudades, Como se deben prestar los servicios de salud en caso de emergencias vitales , Atención efectiva de titulares y beneficiarios, Programas de promoción y prevención tratamientos tanto para cotizantes beneficiarios que son costosos y algunos ameritan traslado a cuenta del sistema que no quieren reconocer, El Servicio ser prestado donde le asignaron el dispensario, Seguimiento a pacientes por parte del profesional q lo atiende en





	primera instancia, Que puedan atender a los usuarios en hospitales o centro de salud ya que varios usuarios vivimos en áreas rurales y a veces es difícil el acceso de salida y es demasiado lejos pongo en consideración.
Seguimiento y evaluación, Talento humano, Presupuesto, Aseguramiento, Subdirección Técnica y de Gestión, STAFF, Asuntos legales, Subdirección Técnica y de Gestión, Comunicaciones estratégicas	Manejo tecnológico que maneja la entidad de sanidad en las plataformas, el nivel de educación que cumplen los prestadores de servicio de salud, futuro de la salud SSFM, prestación de servicios a personal sin derechos, en la contratación de médicos profesionales, sistematización en una sola plataforma. HOSMIL diferente. a DIGSA - un solo vertical de salud (ARP), implementar tramites de citas específicas con especialidad requerida por internet, implementación cuota moderadora, como nuestros servicios han sido perfectos hasta el momento. entonces, no dejar que nuestro sistema entre al sistema del gobierno para los demás ciudadanos que están sufriendo en especial con el suministro de las medicinas, médicos, que lo puedan atender en todos los batallones, mejorar la comunicación con los afiliados (crear más medios de comunicación, argumentos jurídicos que respaldan el sistema de prestación de salud.

Posterior al análisis de los resultados se consolidan las respuestas obtenidas de la pregunta abierta y se trasladan mediante correo electrónico a los coordinadores de la DIGSA implicados a fin de que en sus presentaciones para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 sean tenidas en cuenta. A modo de conclusión se indica que cada grupo incluyó dentro de sus presentaciones los temas sugeridos por los usuarios que dieron respuesta a la encuesta, lo anterior se constata en la quinta mesa de trabajo, ensayo audiencia pública.

3

FASE DE DISEÑO

La Dirección General de Sanidad Militar reconoce la importancia de la fase de diseño dentro del proceso de planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas, debido a que posibilita la presentación de resultados de la gestión realizada a partir del análisis de audiencias públicas anteriores posibilitando la generación de acciones de mejora que fortalezcan mencionado proceso.

- Elaboración autodiagnóstico audiencia pública

El diagnóstico debe ser el punto de partida para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas. Este se debe hacer a partir de la elaboración de un balance de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de rendición de cuentas efectuadas en el año inmediatamente anterior.

Mencionado autodiagnóstico fue realizado por la entidad el 10 de abril del año en curso bajo las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formato del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

De acuerdo con el autodiagnóstico efectuado la entidad obtuvo un puntaje de 96.5 clasificándose en un Nivel de perfeccionamiento tal como se evidencia en la siguiente imagen:







modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	96,5
Nivel perfeccionamiento	

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial
51-80: Nivel consolidación
81-100: Nivel perfeccionamiento

Para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2023, se tiene en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública. Asimismo, para su desarrollo se toman en cuenta los resultados de la rendición de cuentas de la vigencia 2022 los cuales se relacionan en la tabla anexa en la cual se identifican las fortalezas y debilidades, lo cual permitió realizar los ajustes correspondientes con el objeto de fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Baja participación de grupos de valor e interés. - Acceso limitado a usuarios por ubicación geográfica para el ingreso de los espacios habilitados para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. - La entidad no verifica el uso de las herramientas tecnológicas, su cobertura, claridad, accesibilidad y manejo que cada uno de los usuarios puede llegar a	- Articulación entre las oficinas del área de Comunicaciones Estratégicas Gestión del Cambio y el equipo líder de la rendición de cuentas. - Talento Humano capacitado - Identificación de los grupos de valor e interés. - Comunicación en doble vía con los grupos de valor e interés en diferentes espacios para el Diagnostico,





DEBILIDADES	FORTALEZAS
tener en los espacios durante la audiencia pública. Baja número de evaluaciones de la audiencia pública de rendición de cuentas frente al número de usuarios que participaron, lo cual no permite tener una evaluación representativa.	formulación, ejecución y seguimiento de la planeación institucional.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Disponibilidad de herramientas tecnológicas como apoyo en la participación y control social (Página WEB, Redes Sociales, Canales de Comunicación Radio, prensa y televisión).	- Acceso limitado a usuarios por ubicación geográfica para el ingreso de los espacios habilitados dentro de la ejecución de rendición de cuentas. - Ubicación geográfica de los grupos de valor e interés. - Resistencia de Grupo de Valor e Interés frente a herramientas tecnológicas.

○ Plan y reglamento para la audiencia pública

A fin de desarrollar una planeación adecuada de la audiencia pública de rendición de cuentas y con el objetivo de establecer los parámetros para su desarrollo se expiden los documentos: a) Plan audiencia pública rendición de cuentas bajo el código MDN-COGFM-PROAUPS-DIGSA-PL-1 de abril 2024, b) reglamento audiencia pública, bajo el número de radicado 0124003449602 de la misma fecha y publicados en la página web institucional para la consulta de la ciudadanía interesada en el proceso.

[Plan Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023 - Sanidad \(sanidadfuerzasmilitares.mil.co\)](http://sanidadfuerzasmilitares.mil.co)

[Reglamento Rendición de Cuentas Vigencia 2023 - Sanidad Fuerzas Milit \(sanidadfuerzasmilitares.mil.co\)](http://sanidadfuerzasmilitares.mil.co)

Mencionados documentos contienen las fases del proceso de rendición de cuentas, así como las reglas que posibilitan el desarrollo del escenario de participación con el fin de generar un espacio organizado, dinámico y participativo en el marco de la armonía y el respeto.

4 FASE DE PREPARACIÓN



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Esta fase preparatoria es el complemento de la primera fase de preparación para la audiencia, en esta se incluyen las acciones realizadas por la entidad de cara a la ciudadanía que posibilite su participación en el espacio de audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023. Inicia con la Identificación de actores y grupos interesados (Caracterización), posteriormente se desarrolla el componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas, se actualiza el micrositio de rendición de cuentas y se realiza la convocatoria a la ciudadanía para participar de la misma.

- Identificación de actores y grupos interesados (Caracterización)

En el proceso de identificación de actores se toma como referencia la caracterización de grupos de interés desarrollada en el 2023 en la que se solicita a las personerías a nivel nacional el reporte de veedurías conformadas para sanidad militar y la depuración realizada a las asociaciones a partir de los reportes de cámara y comercio. De este proceso se construye documento con la relación de veedurías y asociaciones vigentes y cuyo objeto es la prestación de los servicios de salud al interior del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Como conclusión del proceso desarrollado se establece que para la vigencia 2023 sanidad militar cuenta con 25 veedurías y 40 asociaciones de usuarios distribuidas en el territorio Nacional así:

Departamento	Reporte Veedurías	Reporte Asociaciones
Atlántico	3	2
Magdalena	0	2
Cesar	1	0
Bolívar	1	1
Guajira	0	0
Santander	1	1
Boyacá	0	2
Norte de Santander	1	1
Valle del Cauca	2	4
Cauca	0	2
Nariño	0	2
Meta	2	2
Tolima	1	1
Putumayo	0	0
Caquetá	1	0
Antioquia		3





Choco	0	0
Córdoba	1	0
Arauca	0	0
Casanare	2	1
Bogotá	5	9
Nilo	0	0
Fusagasugá	1	1
Girardot	0	1
Facatativá	1	1
Caldas	0	1
Quindío	1	0
Risaralda	0	0
Huila	1	3
TOTAL	25	40

Finalmente se relaciona el link de la página web para consulta del documento

[Caracterización grupos de interes - Sanidad Fuerzas Militares](#)

Con relación a la caracterización de los actores interesados se realiza un proceso de clasificación de estos en organizaciones sin ánimo de lucro, veedurías, otras entidades públicas y organismos de control con el propósito de identificar los actores que podrían fortalecer la conformación del nodo Sanidad Militar, de igual forma estos actores están vinculados con las acciones institucionales de las Fuerzas Militares por cuanto la información socializada en la audiencia publica se constituye en información de interés para los grupos de valor e interés con los que se relacionan.

A continuación, se relaciona el link de la página web para consulta del documento

[Caracterización actores y grupos de valor 2 - Sanidad Fuerzas Milit \(sanidadfuerzasmilitares.mil.co\)](#)

- componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas





El grupo de comunicaciones estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar desarrolla el componente de comunicación para la audiencia pública tomando como referencia las acciones contenidas en la matriz DOFA y con el propósito de fortalecer la participación por parte de los grupos de valor e interés de la entidad.

Para el proceso de rendición de cuentas se traza una estrategia de comunicaciones que permita específicamente desde meses antes de la transmisión informar a los usuarios, generar participación y recordación de estos a través de los diferentes canales. Uno de los cuales es la página web y el espacio destinado para la rendición de cuentas, estuvo acompañado de redes sociales, Mailyng, encuestas, solicitud de participación y envío de preguntas a través de correo electrónico designado, grupos de WhatsApp y demás estrategias que garantizan canales de comunicación fluida con los usuarios.

En el marco del proceso Gestión de las comunicaciones públicas y estratégicas se contempla el procedimiento rendición de cuentas con el objetivo de divulgar de manera clara y transparente la gestión institucional, mediante el diseño y la implementación de estrategias y espacios de diálogo, con el propósito de mantener informados a los usuarios sobre las acciones realizadas por La Dirección General de Sanidad Militar.

El principal objetivo fue aumentar el número de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que participarían de la audiencia por medio del fortalecimiento del proceso de divulgación a partir de la creación de contenido escrito, gráfico y audiovisual para que conozcan cada una de las etapas del proceso de la Rendición de Cuentas 2023, esto va desde la publicación del informe de gestión, encuestas de solicitud de temáticas de la rendición, oportunidad de envío de manera audiovisual de las preguntas e inquietudes de esta; de igual manera se dan a conocer las políticas, plan, fecha de transmisión de la audiencia pública, de esta manera se va afianzando y promoviendo la participación de nuestros usuarios, este proceso se vino desarrollando desde el mes de enero hasta la el 8 de mayo del año 2024.

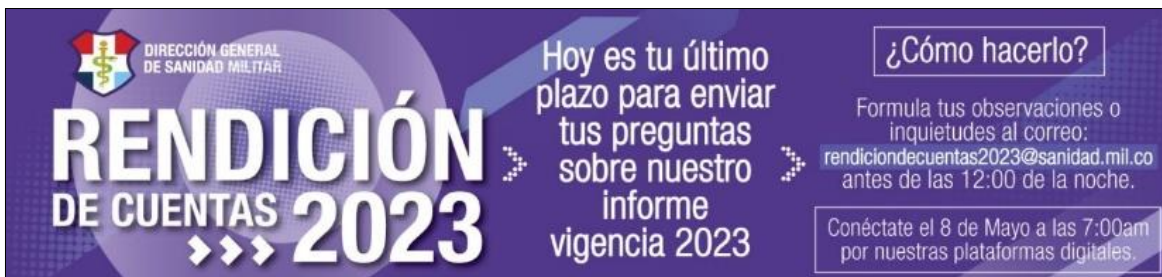
Evidencia de publicaciones:

Campaña: #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar2023		
Producto	Canal	Periodicidad
Láminas gráficas encuesta previa	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales DISANES Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	Dos veces por semana del 5 de marzo al 8 de mayo.





Diseño de banner con lámina sobre encuesta previa	Página web	De manera permanente del 5 de marzo al 8 de mayo
---	------------	--



- Actualización y publicación de información en el micrositio de rendición de cuentas

A fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de rendir cuentas a la ciudadanía se realiza la actualización del micrositio de rendición de cuentas el cual se encuentra en el menú participa de la pagina web de la entidad.

Mencionado proceso contribuye a mantener una comunicación directa y oportuna con la ciudadanía garantizando la actualización permanente de la información relacionada con la audiencia pública de rendición de cuentas.





Mapa Mi perfil Login Correo interno Intranet

Buscar en sede electrónica

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y servicios a la ciudadanía Participa La Entidad Comunicaciones Vacunación Afiliaciones Salud Mental

Informe de ACCESIBILIDAD

1. Información de la entidad

2. Normatividad

3. Contratación

4. Planeación, Presupuesto e Informes

5. Trámites y Servicios

6. Participa

7. Datos Abiertos

8. Información específica para Grupos de Interés

9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad

10. Información tributaria

Histórico de transparencia y acceso a la información pública

Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > 4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría > 4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía > Rendición de cuentas

Rendición de cuentas

Rendición de Cuentas 2023

Rendición de Cuentas 2022

Rendición de Cuentas 2021

Rendición de Cuentas 2020

Rendición de Cuentas 2019

Rendición de Cuentas 2018

Imprimir

f

t

BUZÓN NOTIFICACIONES JUDICIALES

TRÁMITES EN LÍNEA PORTALSIS

GESTIÓN FARMACEÚTICA

PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA

Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > 4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría > 4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía > Rendición de cuentas

Rendición de cuentas

Rendición de Cuentas 2023

[Informe sondeo temas de interés Audiencia Pública 2023](#)

[Informe de Gestión SSFM 2023](#)

[Reglamento Rendición de Cuentas Vigencia 2023](#)

[Plan Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023](#)

[Acta conformación equipo líder de Rendición de Cuentas vigencia 2023](#)

[Acta primer mesa de trabajo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023](#)

[Acta segunda mesa de trabajo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023](#)

[Acta tercera mesa de trabajo Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023](#)

[Acta cuarta mesa de trabajo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023](#)

[Caracterización grupos de interés](#)

[Caracterización actores y grupos de valor 2](#)

[Informe Estrategia de Comunicaciones Rendición de Cuentas 2023](#)





A continuación, se relaciona el link de la página web para consulta del espacio de rendición de cuentas.

[Rendición de cuentas - Sanidad Fuerzas Militares](#)

○ Convocatoria

Para el proceso de convocatoria el grupo de comunicaciones estratégicas elaboró piezas comunicativas a fin de difundir a los interesados la información con relación a la audiencia pública, las cuales fueron publicadas por redes sociales, grupos de WhatsApp y a través de las carteleras informativas de los Establecimientos de Sanidad Militar.

Publicación en carteleras

Se solicitó a la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea socializar las piezas comunicativas a través de las carteleras de sus Establecimientos de Sanidad Militar como medio de difusión e invitación a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas.





Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 22 de 94



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



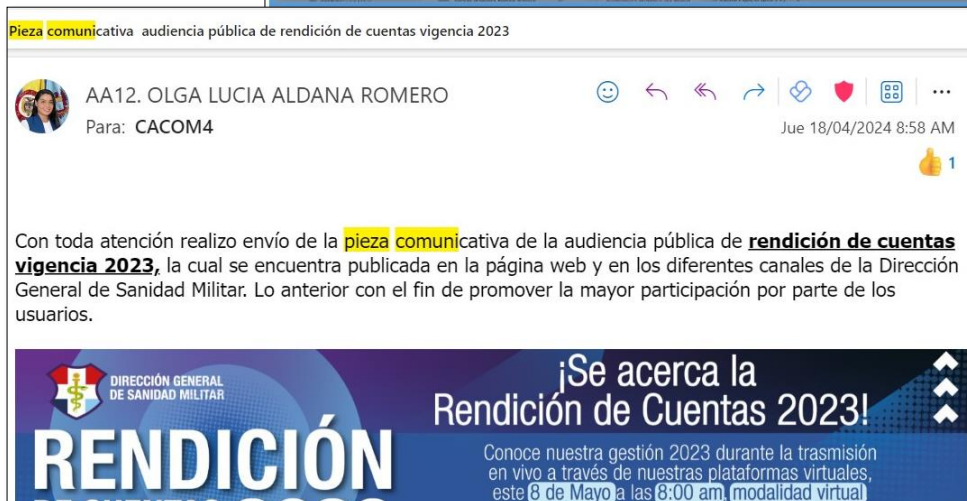
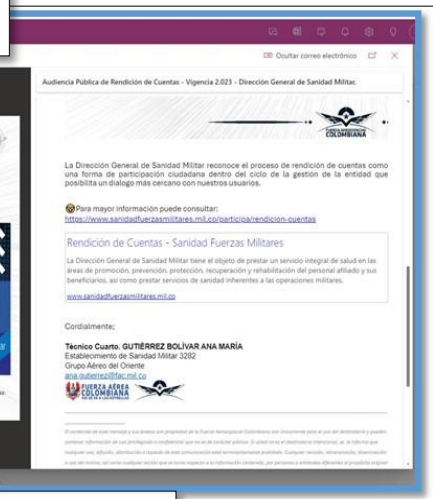
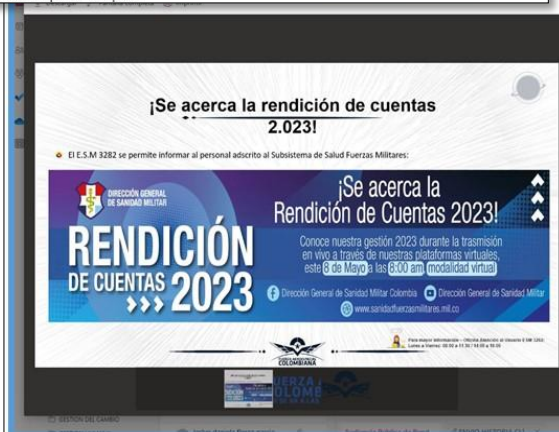
Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 23 de 94

Envío por correos masivos y difusión por grupos de WhatsApp

Este medio de difusión fue liderado por los Establecimientos de Sanidad Militar con el propósito de aumentar el número de participantes durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas.



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Divulgación por redes sociales

De igual forma se realizó divulgación de la información a través de redes sociales, principalmente por Facebook siendo esta la red social con mayor participación por parte de los usuarios. Mencionada divulgación se inicia el 05 de abril del año en curso y es liderada principalmente por el área de comunicaciones estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar.

A continuación, se relacionan las acciones desarrolladas en cuanto a divulgación y convocatoria

Campaña: #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar2023		
Producto	Canal	Periodicidad
Láminas gráficas encuesta previa	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales DISANES Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	Dos veces por semana del 5 de marzo al 8 de mayo.
Diseño de banner con lámina sobre encuesta previa	Página web	De manera permanente del 5 de marzo al 8 de mayo



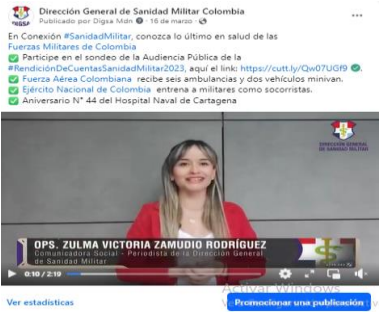


Láminas gráficas de invitación	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales Fuerzas Militares Redes sociales DISANES Difusión en grupos de WhatsApp de veedores, usuarios, etc.	Dos veces por semana del 20 de marzo hasta el 26 de abril
Medios de comunicación	Red de emisoras del Ejército Nacional. Radio Nacional de Colombia. Difusión en grupos de WhatsApp de veedores, usuarios, etc.	10 días antes de la Rendición de Cuentas.
Diseño de banner con lámina de invitación	Página web	De manera permanente desde el 5 de marzo hasta el 8 de mayo.
Lámina gráfica de invitación	Correo masivo	Dos envíos en el periodo comprendido del 5 de marzo al 8 de mayo
Plantilla	Rendición de Cuentas en vivo	Una vez
Banner de personas que participaron en la Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas en vivo	Una vez
Vídeos Conexión Sanidad hablando de Rendición de Cuentas.	Noticiero	Desde el 16 de Marzo hasta el 8 de Mayo.
Facebook Live	En vivo	Una vez, 7 de mayo 2024.

Soporte de publicaciones:**Facebook:**

Dirección General de Sanidad Militar “En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor”
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Alcance de publicación	Publicación
5 de marzo • Impresiones de publicaciones: 832. • Alcance de las publicaciones: 753. • Interacción: 24 Total: 1.609 • Link:https://www.facebook.com/DigsaSanidadMilitar/posts/pfbid0V67YyUMBUqFzBzKQt5k2QnDcC97PHY7Vp7JWkwixMT3nm2RqdTjPkrdcGfeGVZpAI	
16 de marzo • Impresiones de publicaciones: 762 • Alcance de las publicaciones: 668 • Interacción: 60 Total: 1.490 • Link: https://fb.watch/rYGoXSn_6x/	
19 de marzo • Impresiones de publicaciones: 1.061 • Alcance de las publicaciones: 971 • Interacción: 106 Total: 2.138 • Link: https://fb.watch/rYGt-6uvRb/	
25 de marzo • Impresiones de publicaciones: 1.617 • Alcance de las publicaciones: 1.588 • Interacción: 35	





Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

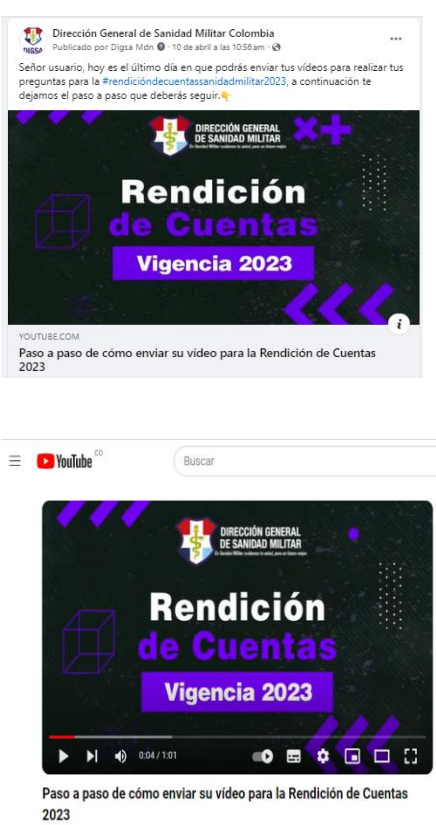
Página 27 de 94

Total: 3.240 • Link: https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid02cCpP88bLMdL7MrRj9KpTMUu9HA86jxU9dkWKtG55VEnhdvfSGuc3vTY6A5mzikxZl	
26 de marzo • Impresiones de publicaciones: 711 • Alcance de las publicaciones: 642 • Interacción: 81 Total: 1.434 • Link: https://fb.watch/rYGCv0ERwc/	
5 de abril • Impresiones de publicaciones: 621 • Alcance de las publicaciones: 553 • Interacción: 58 Total: 1.232 Link: https://fb.watch/rYOb9Otx9S/	
8 de abril • Impresiones de publicaciones: 1.127 • Alcance de las publicaciones: 1.093 • Interacción: 17 Total: 2,237 Link: https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid034XTyME2r33McAEfZWaMyksoVyykgR6kUq1iX39DTedzNXZ9qitVyGfngUHNNkWRwI	
9 de abril • Impresiones de publicaciones: 1.130 • Alcance de las publicaciones: 1.090 • Interacción: 20	



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Total: 2.240 Link:https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid02QtaER4kVwmXs7rxZmNhVEa5q1MPxjrLkB4BEX6dkwaU8P7yQgw1FMZ1Esek5VgdNI	
10 de abril fue en Facebook y youtube Facebook • Impresiones de publicaciones: 501 • Alcance de las publicaciones: 441 • Interacción: 20 Total: 962 • Link:https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2FHpB9HxCBbJE&h=AT3080L7ChohXlyGinsVc676ifgar2Dbcn_438bhsJa9cZmOmi-ccehf-zAJQMCmSa3IWbFQe9jL9GC_SB_Z01r3NSaSPckPKYCe3v4iILeal3l8k9VvOav4c4rnSFrhFmd6uSpKHZFujl5KAQK&s=1 YouTube • Visualizaciones: 166 • Impresiones: 864 Total: 1.030 • Link:https://www.youtube.com/watch?v=HpB9HxCBbJE	
12 de abril • Impresiones de publicaciones: 2.060 • Alcance de las publicaciones: 2.060 • Interacción: 77 Total: 4.197 • Link:https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid031Ak6Ndhou	





Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 29 de 94

mM2LYXn6xL5vWJH38PykejV3A3LfYXKs2rrqRWNo3L1hkPkyQAsAtefl	
20 de abril • Impresiones de publicaciones: 693 • Alcance de las publicaciones: 628 • Interacción: 66 Total: 1.387 Link: https://fb.watch/rYON3eSMqP/	
21 de abril • Impresiones de publicaciones: 975 • Alcance de las publicaciones: 974 • Interacción: 18 Total: 1.967 • Link: https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid0NK4pG54JH5Bp7cwTqoTnnYxrYdfmudHD9U5ELP7AyDqYFbabWxd7yXp9HCx4XQDHI	
27 de abril • Impresiones de publicaciones: 442 • Alcance de las publicaciones: 389 • Interacción: 53 Total: 884 • Link: https://fb.watch/rYPcIAL9S1/	



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 30 de 94

28 de abril • Impresiones de publicaciones: 425 • Alcance de las publicaciones: 409 • Interacción: 4 Total: 838 • Link:https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid0FuXtXMov8A9iPgQXBdZ7JZDynZtLY4S1DKqT9vf1XgSoySquycCCZZiWfqUD7iFHI	
29 de abril Link de conexión Rendición de Cuentas 2023 • 48 personas confirmaron conexión • Link:https://www.facebook.com/event/s/1407865666528895/	
03 de mayo • Impresiones de publicaciones: 731 • Alcance de las publicaciones: 690 • Interacción: 7 Total: 1428 • Link:https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid0vJ7Jaaz7ZYeKzThVBtBvRjJoo8zCG1SvQ6eBT3zRDwgRhBf5ntRgufzoMMVaUbwzl	
02 de mayo • Impresiones de publicaciones: 848 • Alcance de las publicaciones: 838 • Interacción: 12 Total: 1.698. • Link:https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid02HgWzUVGKz8ozKt1BXNqzPER6cTECnffK5y3Aq8Qh7RwdsvG9qm1sFgpexpR51yLYI	
Anuncio Facebook Live	



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



06 de mayo de 2024 • Link:https://www.facebook.com/events/1593136134797845/	
7 de mayo Facebook Live • Impresiones de publicaciones: 2.614 • Alcance de las publicaciones: 946 • Reacciones: 95 Total: 3.655 Link: https://fb.watch/rYPIPGIWv7/	
8 de mayo • Impresiones de publicaciones: 981 • Alcance de las publicaciones: 972 • Interacción: 24 Total: 1.977 • Link:https://www.facebook.com/DirSanidadMilitar/posts/pfbid0p87pK1KnXcMPmypZrpvBqHpYPQ9qCST9fLLDkSs2SP1JTcckufy3uwPdPNYQGdpyl	

Red social: X



Dirección General de Sanidad Militar “En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor”
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 32 de 94

Fecha	Publicación
5 de marzo https://x.com/SanidadMilCo/status/1765046902557475053 257 Reproducciones 4 Me gusta 1 Retweet	
16 de marzo https://x.com/SanidadMilCo/status/1769004443297616041 190 Reproducciones 2 Me gusta 0 Retweet	
19 de marzo https://x.com/SanidadMilCo/status/1770208197120311341 334 Reproducciones 7 Me gusta 4 Retweet	
25 de marzo https://x.com/SanidadMilCo/status/1772248317789139289 175 Reproducciones 0 Me gusta 0 Retweet	



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



27 de marzo https://x.com/SanidadMilCo/status/1773049384512405754 302 Reproducciones 6 Me gusta 0 Retweet	
5 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1776386611825000691 521 Reproducciones 14 Me gusta 5 Retweet 3 Comentarios	
8 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1777436803298984418 385 Reproducciones 4 Me gusta 2 Retweet	
10 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1778087072319832373 181 Reproducciones 2 Me gusta 2 Retweet	





10 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1778089791961067739 185 Reproducciones 2 Me gusta 2 Retweet	
12 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1778869770483286114 152 Reproducciones 0 Me gusta 0 Retweet	
20 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1781718990978773375 333 Reproducciones 10 Me gusta 5 Retweet	
22 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1782454325882839521 123 Reproducciones 3 Me gusta 1 Retweet	





26 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1784001333047009567 169 Reproducciones 3 Me gusta 0 Retweet	
29 de abril https://x.com/SanidadMilCo/status/1784952018500456958 292 Reproducciones 6 Me gusta 3 Retweet	
3 de mayo https://x.com/SanidadMilCo/status/1786472506431291851 167 Reproducciones 1 Me gusta 0 Retweet	





Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 36 de 94

6 de mayo https://x.com/SanidadMilCo/status/1787563251301044597 123 Reproducciones 1 Me gusta 0 Retweet	
8 de mayo https://x.com/SanidadMilCo/status/1788163589645201905 157 Reproducciones 5 Me gusta 2 Retweet	

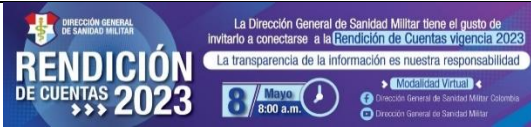
Página web

Link	Slider o Banner
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/ https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/participa/rendicion-cuentas	



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/ https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/participa/rendicion-cuentas	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/ https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/participa/rendicion-cuentas	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/ https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/participa/rendicion-cuentas	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/ https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/participa/rendicion-cuentas	
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/ https://acortar.link/rBmEUP	
Link Videos	
https://sanidadfuerzasmilitaresmi-my.sharepoint.com/personal/laura_rey_sanidad_mil_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fflaura%5Frey%5Fsanidad%5Fmil%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FRENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FVIDEOS%20FUERZAS%20%2D%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FREndicion%5FDe%5FCuentas%5FNAVA	Video Rendición de Cuentas DIGSA





[L%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ef1045c13%2D9052%2D4623%2D876c%2D93c71f2b2c1b](https://sanidadfuerzasmilitaresmi-my.sharepoint.com/personal/laura_rey_sanidad_mil_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fflaura%5Frey%5Fsanidad%5Fmil%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FRENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FVIDEOS%20FUERZAS%20%2D%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FREndicion%5FDe%5FCuentas%5FEJC%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ef1045c13%2D9052%2D4623%2D876c%2D93c71f2b2c1b)



https://sanidadfuerzasmilitaresmi-my.sharepoint.com/personal/laura_rey_sanidad_mil_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fflaura%5Frey%5Fsanidad%5Fmil%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FRENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FVIDEOS%20FUERZAS%20%2D%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FREndicion%5FDe%5FCuentas%5FEJC%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ef1045c13%2D9052%2D4623%2D876c%2D93c71f2b2c1b

Video Ejército Nacional



https://sanidadfuerzasmilitaresmi-my.sharepoint.com/personal/laura_rey_sanidad_mil_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fflaura%5Frey%5Fsanidad%5Fmil%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FRENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FVIDEOS%20FUERZAS%20%2D%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FREndicion%5FDe%5FCuentas%5FFAC%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E7144684c%2D9317%2D42b3%2D829d%2Db2081e552afc

Video Ejército Fuerza Aérea



https://sanidadfuerzasmilitaresmi-my.sharepoint.com/personal/laura_rey_sanidad_mil_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fflaura%5Frey%5Fsanidad%5Fmil%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FRENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2FVIDEOS%20FUERZAS%20%2D%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%2

Vídeo Rendición de Cuentas Armada Nacional



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



FRendicion%5FDe%5FCuentas%5FNAVAL%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E1d1791af%2D9358%2D4c06%2Dbd84%2Dacd1ba8c6f3f	
Banner: 15	Ejemplo 
Cortinilla de agradecimiento	
Cortinilla estaremos de regreso	
Cuenta regresiva	
Medios de comunicación Colombia Estéreo, emisora del Ejército. Radio Nacional de Colombia	





	 ENTREVISTA RADIO NACIONAL  ENTREVISTA EMISORA EJÉRCITO
CORREOS MASIVOS 392.936 correos electrónicos enviados	
Esta campaña de comunicaciones, alineado a diferentes estrategias, generó un impacto en más de 3.568.100 personas que vieron la campaña de Rendición de Cuentas. 2023 Así mismo, se emplearon todas las capacidades del equipo de comunicaciones estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar, lo que permitió la edición de cuatro videos en apoyo a la transmisión, el cubrimiento con fotografía y video del evento, apoyo técnico durante la transmisión, presentación de la Audiencia Pública, apoyo logístico previo, durante y posterior al evento, entre otras funciones; lo que permitió llevar a cabalidad la rendición de cuentas y cumplir con el objetivo comunicacional y de difusión de la misma. Es importante destacar que la transmisión en vivo se realizó a través de dos canales digitales: Youtube Y Facebook.	

5

EJECUCIÓN

La implementación y el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad es la puesta en marcha de las decisiones y acciones elegidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados. En esta fase se materializa el resultado de las acciones implementadas para fortalecer la participación de los grupos interesados y la ciudadanía en general.

En este apartado se presenta el desarrollo de la audiencia pública y la participación de los interesados en este proceso de rendición de cuentas.





- Participación en la audiencia

Con relación a la participación durante la audiencia pública de rendición de cuentas se evidencia mayor conexión por la red social Facebook, seguido del canal de YouTube, es importante resaltar que desde el inicio de la transmisión se realizó interacción con los participantes a través del chat de las dos redes sociales, este espacio de interacción se mantuvo a lo largo de la transmisión de la audiencia pública y conto con un equipo de 11 funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea que hacen parte de las área de salud, contratación y atención al usuario; la totalidad de interacciones realizadas por los participantes fueron tramitadas y respondidas gracias al equipo de respuestas anteriormente mencionado. Durante la transmisión no se dio respuesta a tres solicitudes debido a que requerían de la intervención del Comando de Personal del Ejército y el Hospital Militar Central razón por la cual se cargaron al modulo web de PQRSR de la entidad y se trasladan por competencia a las instancias pertinentes para su respectivo trámite y respuesta de fondo dentro de los 10 días hábiles siguientes a la audiencia pública.

A continuación, se presenta el análisis de participación realizado por el grupo de comunicaciones estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar:

Youtube	
	Total: 1.120 Cuenta con más de 946 visualizaciones a la fecha. Durante la transmisión se alcanzó una audiencia de 121 usuarios en simultáneo conectados. La audiencia generó 36 comentarios en vivo.





Al contestar cite este número

Radicado N.º. 0124006270702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO- 29.25

Página 42 de 94

En vivo: 8 de mayo de 2024 - 8am Transmisión en vivo: Rendición de cuentas 2023  Transmisión en vivo: Rendición de cuentas 2023 La transparencia de la información es nuestra responsabilidad	
Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=iPoDImdoULs Página Web: https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/comunicaciones/noticias-comunicados-prensa/transmision-vivo-rendicion-cuentas-2023	
Facebook	
	Transmisión en Vivo Rendición de Cuentas 2023 Facebook: https://fb.watch/rYPY5kAM4X/ 649 conectados en vivo 558 interacciones 307 comentarios 248 reacciones 15.700 visualizaciones Total, de impactos: 1. 746.200 https://fb.watch/s3I7ehiM_f/



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



○ Desarrollo de la audiencia



El 08 de mayo de 2024 se realizó la transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 durante 4 horas 27 minutos y 19 segundos en los que se entregan los resultados de la gestión de la entidad a través de los diferentes canales institucionales. Durante el espacio de participación se presenta la gestión en salud, gestión contractual, gestión de planeación, gestión financiera y gestión en satisfacción del usuario.

El Mayor General José Enrique Walteros Gómez Director General de Sanidad Militar, manifiesta que el año 2023 fue un año de grandes retos para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el que se realizaron grandes esfuerzos por brindar un servicio de calidad y de mejora continua, en temas de oportunidad en la atención, en la parte contractual, de infraestructura y tecnológica. Asimismo, indica que el año 2023 fue un año de optimización en cuanto a infraestructura, debido a que se recibió la mayor cantidad de presupuesto en recursos de inversión recibida en la última década, aproximadamente de \$ 52.600.000.000 los cuales se destinaron en la parte contractual en la mejora de las oficinas de atención al usuario, consultorios salas de cirugía, adquisición de ambulancias equipos de transporte de personal, lo anterior con el fin de mejorar las condiciones de atención para los usuarios del sistema.

Posteriormente se inicia la presentación de resultados por parte de cada una de las áreas involucradas de la Dirección General de Sanidad Militar como de la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

Gestión en Salud

Se presenta la información relacionada con la gestión de servicios de salud a cargo de la Coronel Elizabeth Vélez Salazar. Como primer tema se abordan los indicadores de oportunidad, los cuales permiten identificar la accesibilidad de los usuarios al SSFM y están estandarizados y establecidos por el Ministerio de Salud.



TIEMPOS	META ESTABLECIDA	INDICADOR ANUAL 2022	INDICADOR ANUAL 2023
Tiempo de espera en consulta de medicina general primera vez o prioritaria	3 Días	2 Días	3 Días
Tiempo de Espera en consulta de Odontología General	3 Días	3 Días	4 Días
Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Ginecología	15 Días	3 Días	5 Días

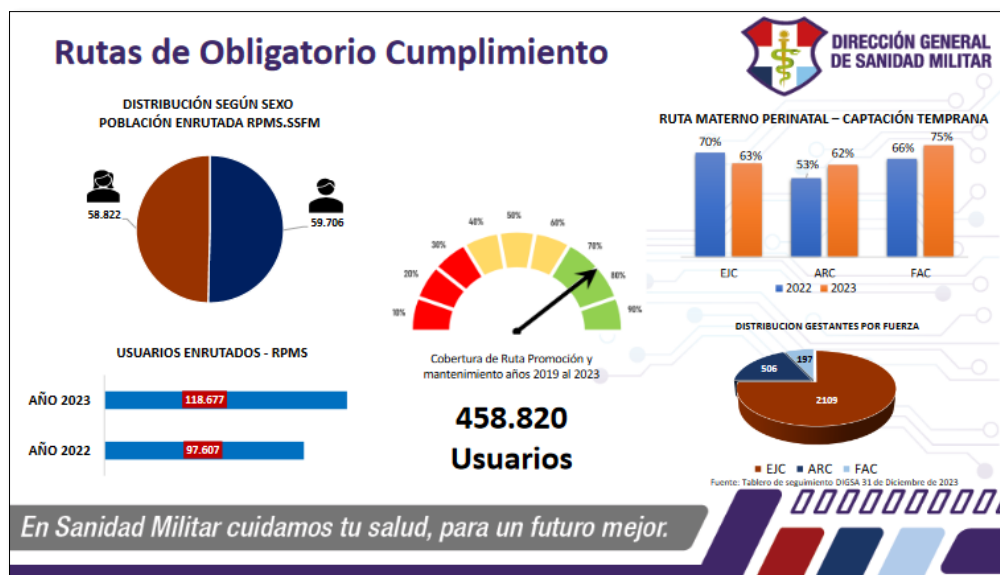
mejor"
5 Ext 1250
excepción
e 1997



El reporte de indicadores contiene el consolidado del comportamiento durante la vigencia 2023 de las especialidades establecidas por el ministerio, se presentan el promedio no solo de los Establecimientos de Sanidad Militar sino de la tres Fuerzas a nivel nacional, por lo tanto, el comportamiento de los indicadores puede variar de Establecimiento, regional o incluso entre las Fuerzas. Una de las dificultades más apremiantes es la poca disponibilidad de especialistas a nivel regional, presentándose poca oferta de especialistas con un incremento de la demanda de estos servicios lo cual ha impactado altamente.

Asimismo, dentro de los procesos de fortalecimiento del Subsistema de Salud para el 2023, uno de los que se priorizó fue la caracterización de la población y de los usuarios, para lo cual mediante la implementación de varias estrategias se ha logrado alcanzar una mayor caracterización y conocer exactamente dónde están ubicados los usuarios y muchos de los factores de riesgos que presentan, en el 2023 se realizó una georreferenciación que ha permitido conocer mucho mejor el comportamiento de la población y alcanzar una identificación de sus factores de riesgo y establecer o priorizar los apoyos o gestiones que se requieren para mejorar la calidad en la prestación de servicios. Es así como se pudo identificar el total de usuarios para el 2023, cerrando la vigencia con 620.000 usuarios, lo cual permite identificar su ubicación, su georreferenciación. De los 620.000 de todo el Subsistema de Salud, se observa un comportamiento de la pirámide poblacional.





La entidad continua con la presentación de la gestión en cuanto a las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, evidenciando que para el año 2022 se logró realizar la caracterización y enrutamiento de 97.607 usuarios, mejorando esa caracterización para la vigencia 2023 con 118.677 usuarios, de los 118.677 usuarios que se lograron enrutar 58.822 eran mujeres y 59.706 eran hombres, para lograr un acumulado de enrutamiento y caracterización de población de 458.820 usuarios, para un promedio de avance en la caracterización del 75%. Es importante tener en cuenta que la población del SSFM es flotante y rotativa, se ha podido caracterizar y enrutar población que ya ha salido de la Fuerza, sin embargo se tiene personal que ha ingresado y falta por enrutar.

Dentro de las rutas de obligatorio cumplimiento establecidas por el Ministerio de Salud se encuentra la materno perinatal, en la cual uno de sus indicadores principales es la captación temprana, que busca que toda gestante sea enrutada en las primeras 10 semanas de gestación, por lo tanto se invita a todos los usuarios para que si en su núcleo familiar tienen gestantes que se encuentran en este inicio de proceso y no han sido enrutadas que se enrutan antes de la décima semana, ya que ese es el mejor periodo para poder identificar los riesgos y poderlos intervenir oportunamente.

Las Fuerzas haciendo seguimiento a esta población tuvieron un comportamiento en el 2022 de la siguiente manera: Ejército pasó de un enrutamiento de una captación temprana del 70% a un 63% Armada pasó de un 53 % a un 62 % y en Fuerza Aérea de un 66% a un 75%.

Con relación al comportamiento de la población gestante de las Fuerzas a 31 diciembre del 2023 se distribuyó de la siguiente manera: Ejército 2.109 gestantes, 506 gestantes de Armada y 197 de Fuerza Aérea. Esta ruta es importante porque es uno de los indicadores que según la Organización Mundial de la Salud evalúa la calidad de los sistemas de salud de cada país, siendo esta población tan sensible e importante para todos, por tanto, necesita y es obligación de todos hacer un acompañamiento y seguimiento oportuno.

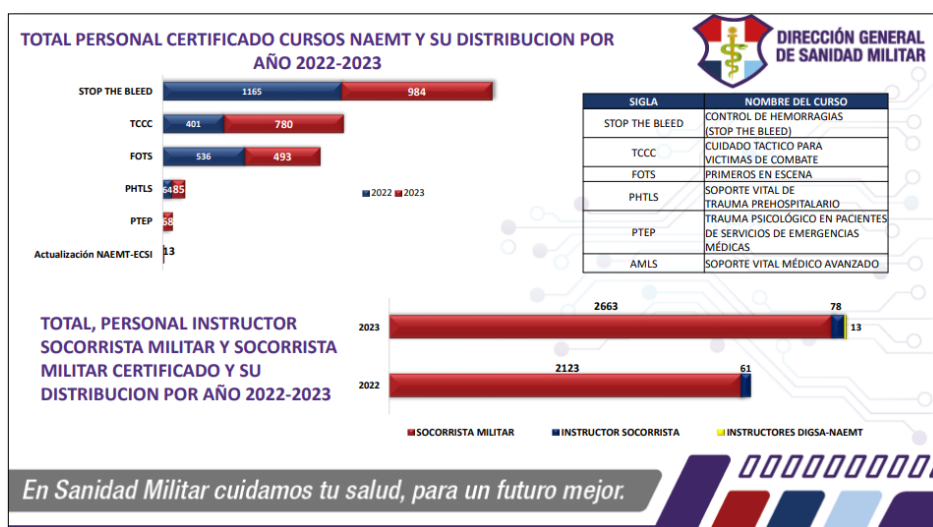




Por otra parte, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud es un régimen de excepción básicamente por unas capacidades que se deben tener referentes a la salud operacional, se van a identificar los avances en salud operacional, con relación a la prestación de servicio en cada una de las áreas.



Con relación a la salud operacional se logró avanzar en la caracterización de la población Militar activa, donde para el corte del 31 de diciembre del 2023 se tuvo un total de 218.302 usuarios, de ellos 178.000 eran de Ejército, 29.702 de Armada y 9.658 de Fuerza Aérea. Su comportamiento en la pirámide poblacional es totalmente diferente ya que tiene un gran impacto de personal masculino y solamente un 4,9% de personal femenino, se estudia aparte porque ellos tienen un comportamiento epidemiológico diferente, porque se presentan patologías como malaria, leishmaniasis y dengue que se presentan primordialmente en esa población.

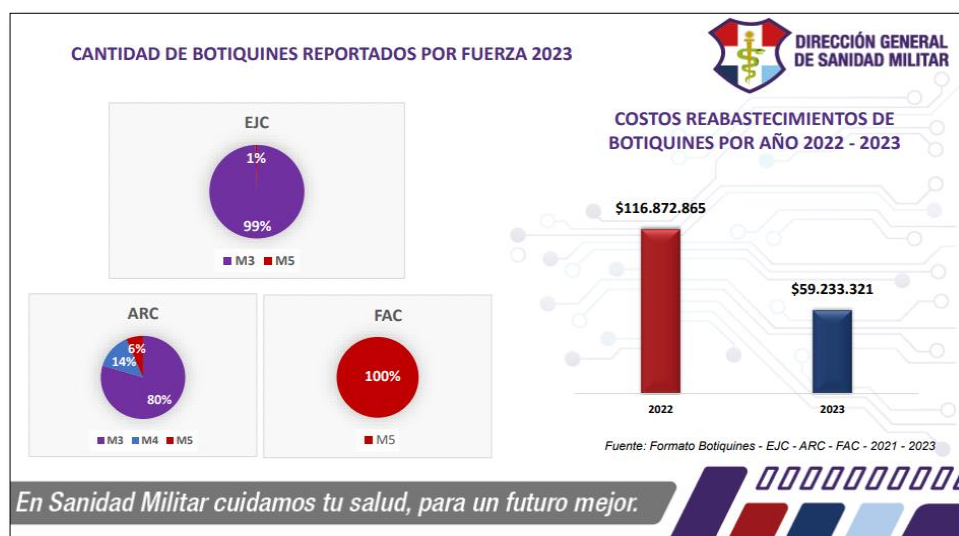




Se deben tener unas capacidades especiales como es la preparación del personal especialmente los socorristas, instructores de socorristas, para que puedan dar ese soporte vital al personal que se encuentra en el teatro de operaciones, se evidencia en el comportamiento que se pasó de tener en 2022, 2.123 socorristas capacitados a tener en el 2023 un total de 2.663, en el 2023 también se capacitaron y certificaron 78 instructores socorristas y 13 instructores DIGSA-NAEMT.



Otras de las capacidades necesarias para el adecuado funcionamiento en apoyo a la parte operacional son las evacuaciones SIATEM, las cuales se realizaron en el 2023 mediante el apoyo de todas las fuerzas y en apoyo no solamente a personal Militar sino también personal civil, pasando del 2022 de tener 1.405 evacuaciones a realizar en el 2023 1.051 evacuaciones, una de las Fuerzas que más ha requerido este apoyo es Ejército pero hay que tener en cuenta que es el mayor porcentaje de la población.

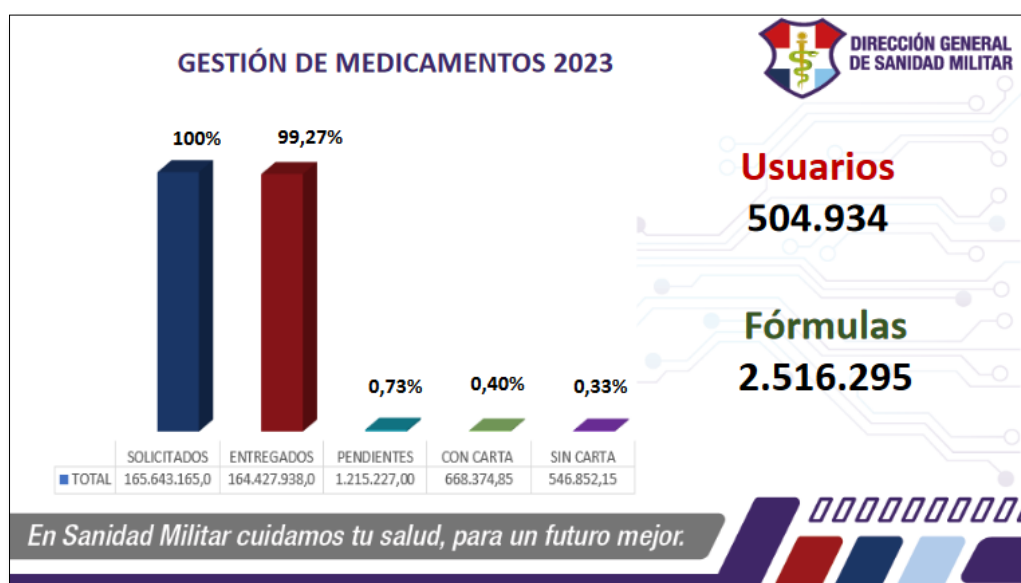




De otra parte se hace seguimiento y control a la capacidad logística que se requiere y es el suministro y reabastecimiento de botiquines dentro del sistema se manejan básicamente tres botiquines que son los M3 M4 y M5, en la gráfica se visualiza el comportamiento de este tipo de botiquines en cada Fuerza y también el costo que tuvo el reabastecimiento de estos botiquines, con esos botiquines se busca garantizar esa atención primaria en salud de la población Militar que se encuentra en el teatro de operaciones y que sufre una enfermedad o una lesión.

Evaluación y estado actual de los procesos de contratación

Gestión de medicamentos:

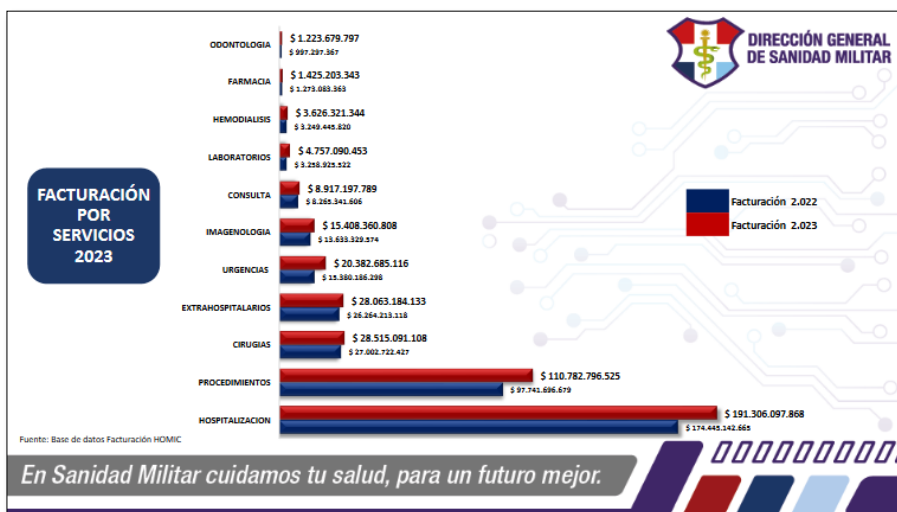


A nivel Dirección de General de Sanidad Militar se tienen unos contratos estratégicos que están establecidos a nivel central y que tienen impacto para las tres Fuerzas, entre ellos se encuentra el proceso de contratación de medicamentos, cuyo comportamiento en la gestión de los mismos en el 2023 evidencia que del 100% de medicamentos solicitados se dispensaron el 99.27% quedando pendientes un 0.73%, de este 0.73% tenían carta de desabastecimiento es decir que era un pendiente justificado el 0.4% y solamente el 0.33% se constituían en una necesidad real o insatisfecha que dependía directamente del operador logístico. Se dispensaron medicamentos a 504.934 usuarios, lo cual se constituye en el 81.29% de la población, con una dispensación de 2.516.295 fórmulas, es de decir que al hacer un promedio de cuántas fórmulas se pudieron haber dispensado por paciente sería de 4.9 fórmulas despachadas dispensadas por cada uno de los usuarios en el Subsistema de Salud, se hace claridad en que es un promedio ya que el comportamiento es diferente, dado que se tienen usuarios con alta demanda de medicamentos así como otros que tienen muy baja demanda.



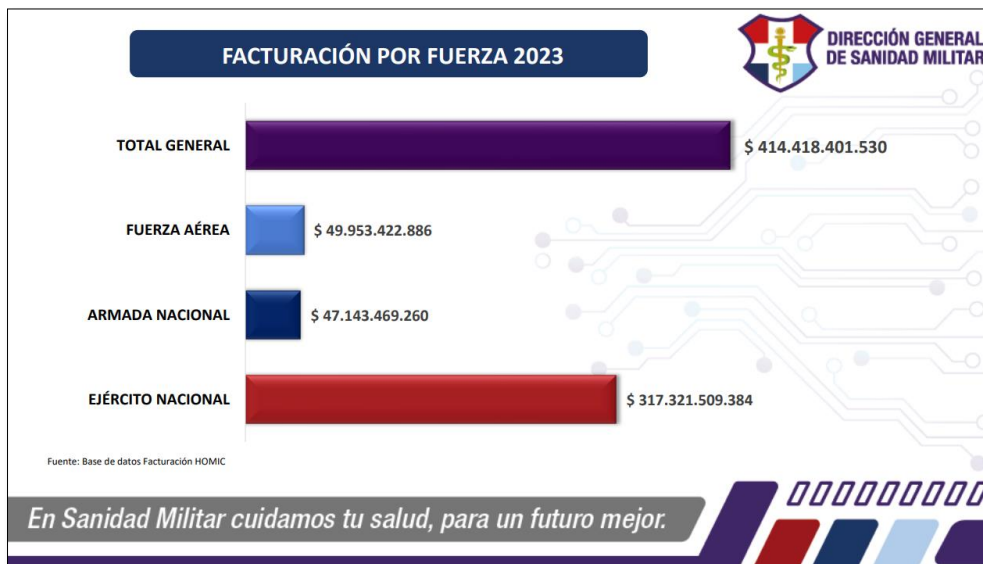
**Contrato 001-DIGSA-HOMIL 2023 (Informe cierre de vigencia 2023) cifras generales (Facturación 2023 y comparativos 2022):**

En la Dirección General de Sanidad, se hace control y seguimiento del contrato del Hospital Militar Central, este contrato para la vigencia 2023 tuvo un comportamiento mensual como se puede identificar en la gráfica, donde en los meses de mayo octubre y junio se tuvo un mayor consumo, se presentó una mayor facturación en los diferentes servicio, esta relación de facturación por mes conlleva a tener un gasto total de servicios en el Hospital Militar para la vigencia 2023 de \$414.418.000.000, los cuales fueron ejecutados en servicios prestados tanto en hospitalización como procedimientos, cirugía, extra hospitalarios, urgencias, imagenología, consultas ambulatorias, laboratorios, hemodiálisis, farmacia y odontología.





Se identifica que el servicio que más costos causó corresponde al servicio de hospitalización, donde se pasó de tener un gasto en el 2022 de \$174.445.000.000 a tener un gasto de \$191.306.000.000 en el 2023, seguido de todos aquellos procedimientos que se realizan en el hospital Militar pasando de \$97.000.000 a \$110.000.000 millones.



El comportamiento por fuerza en ese gasto en el hospital Militar para el total de \$414.000.000.000 fueron \$314.000.000.000 ejecutados por Ejército, \$47.000.000.000 ejecutados por Armada y \$49.000.000.000 ejecutados por Fuerza Aérea.

Contrato Call Center

Este contrato permite realizar el agendamiento, programación y cancelación de citas a través de llamadas. En el 2023 se recibieron por este medio 3.308.142 llamadas y se realizaron 611.000 llamadas. La asignación de citas mediante esta estrategia para el 2023 por intermedio de agente fue de 1.537.969 citas asignadas, por IVR o respuesta automática que funciona 24 horas al día 172.397 llamadas y por WhatsApp que fue una nueva estrategia que se implementó para el 2023 fueron de 183.798 llamadas. Asimismo, dentro del programa de call center se implementó la estrategia de gestión de llamadas salientes, para realizar algunos procedimientos administrativos, a través de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados: citas agendadas mediante llamadas realizadas por los agentes 201.071 para el 2023, se presentaron situaciones en las que los usuarios no aceptaron la cita que se les estaba ofertando en 180.098 casos, usuarios no respondieron la llamada en 170.163 llamadas y un direccionamiento al correo voz en 59.733 de las llamadas realizadas, para un total de citas asignadas por call center para el 2023 de 1.894.164 es decir que el promedio de citas por usuario que se asignó para el 2023 fue de tres citas por paciente.





Durante el 2022 se tenían 38 Establecimientos de Sanidad en el sistema de call center impactando 381.468 usuarios, al 2023 se tuvieron 41 Establecimientos de Sanidad, ya que se incluyeron el de Pasto e Ipiales y Cartagena, logrando impactar 417.056 usuarios que pueden utilizar esa metodología para la asignación de citas facilitando su accesibilidad y teniendo una cobertura del 67.2% de nuestra población.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Ciudad	Teléfono
BOGOTÁ / FACATATIVA	6017944222
MEDELLÍN	6042040051
BARRANQUILLA	6053160070
BUCARAMANGA	6076910741
CALI	6023690831
VILLAVICENCIO	6086818670
IBAGUE	6082760131
EJE CAFETERO	6067320200
TUNJA	6087460450
NEIVA	6088680080
VALLEDUPAR	6054368980
FLORENCIA	6028360020
YOPAL	6086818930
SANTA MARTA	6054368600
CÚCUTA	6075880180
PASTO/POPAYÁN	6028360021
CARTAGENA	6053160071

Nueva línea WhatsApp DIGSA

- ¡Salúzame!
(Te responderé de inmediato!)
- Luego de que te responda, selecciona la fuerza a la que perteneces.
- Ahora, te preguntaré el número de identificación del usuario (dígitalo!)
- Escríbeme el número de la opción que deseas realizar y sigue las instrucciones.

Al número: 322 855 88 48 @

La atención está disponible 24/7

Un nuevo número al servicio de la salud

Horarios de atención de agentes:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Respuesta de voz automática 24 horas

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

En la gráfica se identifican las líneas habilitadas para este call center en cada una de las ciudades, esta línea permite comunicarse, hablar directamente con el agente o hacer el agendamiento de citas por IVR es decir por proceso automático.

También se cuenta con línea de WhatsApp, que como se puede ver en la imagen el número 3228558848, la cual permite tener una comunicación directa y respuesta automática para la programación de citas de puerta de entrada y aquellas especialidades que ya se tienen autorizadas, por lo tanto, se invita a los usuarios a utilizar estas líneas y esas estrategias para poder acceder a los servicios de salud.

Contrato compra, nacionalización, almacenamiento y distribución de Vacunas.

El contrato corresponde a compra, nacionalización, almacenamiento y distribución de vacunas, el plan ampliado de inmunización del Ministerio de Salud cubre las vacunas para la primera infancia y para los grupos de riesgo de la población, pero este plan ampliado de inmunización no cubre las de riesgo para la población Militar, por eso el Subsistema de Salud debe asumir este proceso por y para eso se realizan dos tipos de contratos, uno es el contrato de nacionalización almacenamiento y distribución de las vacunas que se realiza con un operador logístico, dicho proceso se hace público por licitación y permite garantizar la recepción, transporte, almacenamiento y distribución de las vacunas a todo el personal que se requiere a nivel nacional en salud operacional, estas vacunas que se adquirieron durante la vigencia 2023 tuvieron un costo de \$11.226.877.130 por lo cual se pudo garantizar la disponibilidad de 13





tipos de vacunas con 377.410 dosis que se tuvieron disponibles para nuestra población Militar y tres tipos de jeringas con 454.000 unidades. Esta estrategia más el plan ampliado de inmunización que tiene el Ministerio de Salud permitió garantizar unas coberturas para la vigencia 2023 tanto para la población en general dentro del programa ampliado de inmunización donde logramos pasar de unas coberturas, en varios inmunobiológicos logramos mejorar este porcentaje, así como en salud operacional se logró pasar de un 87% de cobertura a un 88%.

del Señor Mayor Carlos Fernando Penagos Pastes, coordinador del grupo de contratación de la Dirección General de Sanidad Militar, realiza un abreve descripción del perfil profesional del Mayor Penagos y se da inicio al desarrollo de la información de la parte contractual durante la vigencia 2023.

Gestión Contractual



Dentro de la gestión contractual vigencia 2023, las modalidades de contratación se realizaron en atención al estatuto general de contratación y destacan los procesos que son de orden estratégico para el nivel central desde la Dirección General de Sanidad Militar. Atendiendo lo establecido por la normatividad actual el nivel central la Dirección General de Sanidad Militar celebró 13 órdenes de compra a través de la tienda virtual del Estado Colombiano destacando las dos órdenes de compra de medicamentos, 162 contratos a través de modalidad de contratación directa donde se destacan los prestadores de servicios en la parte administrativa y asistencial y también el contrato interadministrativo celebrado con el Hospital Militar Central que es de gran impacto para el sistema, a continuación se tienen dos concursos de méritos





que corresponden a las interventorías a medicamentos de las órdenes de compras suscritas, para la vigencia 2023 se tuvo como aspecto relevante que se invitó o se llevó a la Dirección General de Sanidad Militar al nivel central al escenario de la bolsa mercantil colombiana a través de la modalidad de bolsa de productos y donde se celebraron en el MCP o mercado de compras públicas los recursos o los contratos en desarrollo del proyecto de salud.sis y logística de vacunas, en cuanto a licitación de mínima cuantía y selección abreviada que son 7,1 y 25 procesos y corresponden a los procesos propios del funcionamiento desde el nivel central para un total de 213 procesos en las diferentes modalidades de contratación por un valor de \$1.413.172.000.000.



Se destacan los procesos que son transversales para el sistema y que son celebrados desde el nivel central, para la vigencia 2023 se celebraron dos contratos de interventoría de medicamentos cada uno haciendo la labor respectiva a la orden de compra celebrada, se cuenta con el contrato número 129 que era la interventoría de la orden de compra 104911 y con un plazo de ejecución hasta el 29 de febrero del año 2024, el siguiente contrato es el contrato 22 por un valor de \$30.000.000.000 que se encuentra actualmente en ejecución hasta el 31 de mayo del 2026 y es la interventoría contratada a la orden de compra 118138 de medicamentos la cual tiene un valor de \$787.000.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo 2026 o monto agotable.

El contrato del Hospital Militar es un contrato relevante y estratégico para todas las fuerzas y los beneficiarios, el cual contó con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2023 por un valor de \$350.000.000.000

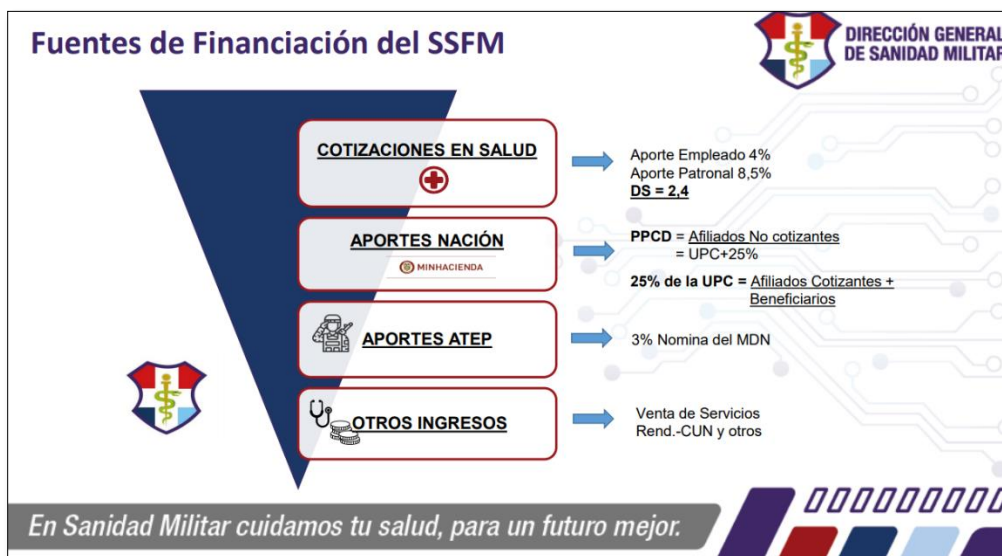
Por último, está el proceso de logística vacunas como se había mencionado anteriormente celebrado a través del MCP mercado de compras públicas, el cual se apalanco por varias





vigencias siendo una mejora notable en el proceso de este contrato, porque ya estamos garantizando la nacionalización almacenamiento y distribución de los biológicos por un valor de \$3.600.000.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Gestión de Planeación Estratégica



Desde el grupo de planeación estratégica, todos los recursos que son asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares son ejecutados única y exclusivamente en las atenciones que están previstas en el plan de servicios, siempre buscando que los usuarios tengan unos servicios con calidad, oportunidad y accesibilidad y manteniendo siempre la sostenibilidad financiera del sistema de salud. Entre las fuentes de financiación establece la normatividad vigente en el artículo 32 de la ley 352 de 1997 y el decreto 2968 del 2014 que el Subsistema se financia por las cotizaciones en salud. Las cotizaciones en salud están compuestas por el aporte empleado del 4%, aporte patronal del 8.5% con una densidad salarial de 2.4 salarios mínimos legales vigentes, el 4% corresponde a las cotizaciones que hacen las diferentes categorías de afiliados que se tienen como el personal Militar activo, el cual cotiza sobre su sueldo básico más el subsidio familiar, está la categoría de asignaciones de retiro que son el personal que ha pasado al retiro y que cotiza sobre su asignación de retiro y el personal de pensionados que cotiza sobre la mesada pensional. Asimismo, el aporte del 8.5% corresponde al aporte patronal que hacen las diferentes entidades adscritas al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como es el Comando del Ejército, Comando Armada, Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, la gestión general, el Comando General, la caja de retiro de las Fuerzas Militares, la unidad pensionados del Ministerio de la Defensa Nacional, el hospital Militar entre otros. También se contempla en la citada norma que los aportes de la Nación están clasificados en la UPC y la PPCD, la PPCD corresponde al aporte que se hace del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para los afiliados no cotizantes que son los soldados regulares y alumnos en escuela de formación, el gobierno aporta por cada uno ellos al año una UPC que es la unidad de pago por capitación que establece el Ministerio de Salud y Protección Social más un 25% para tener durante la citada anualidad sus atenciones del plan





de servicios. Asimismo, cotiza y aporta para ayudar a financiar el plan de servicios de los cotizantes y sus beneficiarios el 25% de esta UPC.

Otra fuente de financiación que se tiene es el ATEP que es accidente de trabajo y enfermedad profesional, corresponde al 3% de la nómina del Ministerio de la Defensa Nacional para atender y garantizar el pago de todas aquellas atenciones en salud que del personal Militar activo producto de su operación laboral o de aquellas actividades que están en el teatro de operaciones producto de su misionalidad. Dentro de los otros ingresos que se tienen está la venta de servicios que hace el hospital Naval de Cartagena a usuarios que no pertenecen al sistema de salud de las Fuerzas Militares teniendo en cuenta el grado de complejidad y la zona en la que se encuentra este Establecimiento debe por norma atender urgencias. Asimismo, se tiene la venta de servicios que realiza la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y recibe ingresos de futuros aspirantes a su Fuerza Aérea Colombiana y por último se tienen los rendimientos que generan la cuenta única nacional son rendimientos financieros que da la Dirección del Tesoro Nacional por administrar los recursos en estas cuentas.

Dentro de la planeación se tiene que hacer un análisis de la población, evidenciando que a diciembre 31 del 2023 se tuvo una población de 619.849 afiliados, comparado con la vigencia 2022 se evidencia un descenso en la población del 1.1 % en promedio en las diferentes categorías, en la categoría de activos se tuvo una reducción del 0.2 % , en la categoría de retirados un aumento del 10.5 % teniendo en cuenta que durante la vigencia 2023 aproximadamente del personal Militar que estaba en actividad 8.000 usuarios pasaron al retiro, en la categoría de pensionados se presenta una reducción de 0.9%, en la categoría de beneficiarios del 1.8% correspondiente a los beneficiarios de las categorías de activos retirados y beneficiarios y en la categoría de no cotizantes se presentó una reducción del 11.1% aproximadamente de 9.000 usuarios que corresponde a la categoría de soldados regulares y alumnos en escuela formación, durante la vigencia 2023 se tuvo un descenso en esta categoría.

Para la ejecución de los recursos, cada vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquida el año inmediatamente anterior la ley de presupuesto y saca el decreto de liquidación donde da las apropiaciones y los cupos de gasto para la citada vigencia, esta a su vez la clasifica en los diferentes conceptos del gasto, se tiene el concepto de gastos de personal que corresponde al salario y las contribuciones inherentes del personal de planta y el personal de servicio social obligatorio que presta sus servicios en los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.





En el año 2022 fueron asignados \$111.984.000.000, para la vigencia 2023 \$120.963.000.000 con un crecimiento del 8%. En el rubro de adquisición de bienes y servicios, este rubro es utilizado para el contrato de medicamentos, el contrato del call center, el contrato de biológicos, la contratación de los prestadores de servicio de la red interna, la contratación de los prestadores de las diferentes IPS a nivel nacional de la red externa y la adquisición de insumos médico-quirúrgicos para la prestación integral de los servicios.

En el año 2022 fueron asignado \$668.123.000.000 y para la vigencia 2023 \$753.837.000.000, con un crecimiento del 12.8%. Con relación al rubro de transferencias se encuentra el convenio con rubro para el hospital Militar central y la transferencia a la Adres que corresponde al 1.5 % de las cotizaciones en salud de ese 12.5% que se recibe, para el año 2022 asignaron \$581.294.000.000, para el año 2023 \$623.559.000.000 con un crecimiento del 6.8%.

En cuanto al rubro de impuestos y tasas para el año 2022 asignaron \$948.000.000.000 y para la vigencia 2023 \$1.003.000.000 con un crecimiento del 5.8%, este rubro se utiliza para pagar la tasa que de acuerdo con la normatividad vigente corresponde pagar a la superintendencia Nacional de Salud, para un total en gastos de funcionamiento de \$1.362.349.000.000 y en la vigencia 2023 \$1.496.362.000.000 con un crecimiento del 9.8%.

En el rubro de inversión, el cual se destina para mejorar la infraestructura de los Establecimientos de Sanidad Militar, el hospital Naval de Cartagena y el sistema de información, para la vigencia 2022 se tuvo una apropiación de \$25.168.000.000, vigencia 2023 de \$23.000.000.000 con una reducción del 8.6%, en promedio el sistema de salud de las Fuerzas Militares tuvo una apropiación para el año 2022 de \$1.387.517.000.000, vigencia 2023 \$1.519.362.000.000 con un crecimiento del 9.5%.

Durante la vigencia 2023 la Dirección General de Sanidad Militar realizó las gestiones administrativas y presupuestales correspondientes para dar levantamiento a una figura presupuestal que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la ley de presupuesto, donde corresponde un espacio fiscal que se tendrá en el momento de la ejecución y se den los conceptos técnicos para el levantamiento, como es el





incremento salarial para los empleados públicos, teniendo en cuenta que está la base primaria de las cotizaciones y el Ministerio de Salud y Protección Social decreta la UPC para la vigencia actual, fue así como en la vigencia 2023 se hizo un levantamiento de \$191.091.000.000 millones, de los cuales se asignaron en los diferentes conceptos a la Dirección de Sanidad Ejército el 77.5% correspondiente a \$147.248.000.000, a la Armada Nacional 13.9% correspondiente a \$26.463.000.000 millones, a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el 8.1% correspondiente a \$15.310.000.000 y a la Dirección General el 0.6% correspondiente a \$1.068.000.000. Esto distribuyó los diferentes conceptos del gasto, en gastos de personal \$10.860.000.000 millones de pesos para contribuir y completar los recursos necesarios para el pago de las nóminas a diciembre 31 del 2023 del personal de planta y del servicio social obligatorio. En el rubro de adquisiciones y bienes y servicios se asignaron \$146.148.000.000 y en el valor de la transferencia se asignaron \$33.082.000.000.



Así mismo durante la vigencia 2023 se realizaron unas gestiones correspondientes para buscar la sostenibilidad financiera del sistema de salud y teniendo en cuenta que durante la etapa de planeación se trabajó con un incremento salarial aproximadamente del 99% y cuando salió la ley del incremento de las leyes de presupuesto se dieron que el incremento era el 14.62%, lo cual trajo como consecuencia que el sistema de salud recibiera más recursos de los que tenía proyectados en la etapa de planeación, razón por la cual se trabajó con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de la Defensa Nacional para lograr determinar una adición de \$130.000.000.000 para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y con ayuda del Gobierno Nacional asignaron recursos adicionales en el rubro de inversión por \$29.627.000.000 para tener un presupuesto al cierre de la vigencia del 2023 de \$1.678.989.000.000, estos recursos fueron asignados a las tres Direcciones de Sanidad conforme a los criterios presupuestales en los cuales se le asignó al Ejército Nacional \$101.270.000.000, a la Armada Nacional \$18.200.000.000 y a la Jefatura de Salud \$10.530.000.000, eso para el total de adquisición de bienes y servicios el valor de \$77.546.000.000, en el rubro de transferencias \$51.853.000.000 y en el rubro de inversión \$29.627.000.000.





Gestión de Recursos asignados al SSFM Vigencia 2023					 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
					Cifras Millones de \$
GASTOS DE PERSONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$120.577,50	\$ 120.577,50
ADQ. BIENES Y SERVICIOS	\$532.175,42	\$ 68.355,94	\$ 31.026,58	\$330.353,66	\$ 961.911,60
TRANSFERENCIAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$542.898,33	\$ 542.898,33
GASTOS POR TRIBUTOS - IMPUESTOS - TASAS	\$ 0,00	\$ 0,30	\$ 0,00	\$ 974,27	\$ 974,57
INVERSIÓN	\$ 29.593,63	\$ 9.089,89	\$ 4.943,48	\$ 9.000,00	\$ 52.627,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 561.769,05	\$ 77.446,13	\$ 35.970,06	\$ 1.003.803,76	\$ 1.678.989,00

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

Teniendo en cuenta todos los recursos ya asignados y dándole cumplimiento a los criterios que emite el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares donde establece los parámetros para la distribución de los presupuestos dando cumplimiento a todos los lineamientos que expide el Ministerio de Salud y Protección Social, donde decreta una UPS por cada uno de los usuarios, teniendo en cuenta su grupo etario, la edad, la región donde se encuentre y su género masculino o femenino, se estableció que para la Dirección de Sanidad de Ejército se le asignaría de adquisición de bienes y servicios para la contratación de los prestadores de servicio, para la red interna, contratos con las EPS a la red externa y todos los insumos médico quirúrgicos necesarios para la prestación de los servicios, se asignaron \$532.175.000.000 y en el rubro de inversión \$29.593.000.000 para un total de \$561.769.000.000 de Ejército, bajo estos mismos parámetros a la Sanidad Naval se le asignaron en adquisición de bienes y servicios \$68.355.000.000 y en inversión \$9.089.000.000 para un total de \$77.446.000.000 y para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, en adquisición de bienes y servicios \$31.026.000.000, en inversión \$4.943.000.000 para un total de \$35.970.000.000.

En la Dirección General y atendiendo a las políticas de centralización emitidas por el Ministerio de la Defensa Nacional con el fin de optimizar los recursos, se ejecutan de manera centralizada los gastos de personal es por eso que los \$120.577.000.000 quedan en cabeza la Dirección General de Sanidad Militar para el pago de la nómina al personal de planta y el servicio social obligatorio a nivel Nacional, en el rubro de adquisición de bienes y servicios quedan \$330.353.000.000 para hacer toda la ejecución de los contratos de medicamentos, el call center, la adquisición de biológicos y los diferentes canales de distribución al igual que el call center, en transferencias se tienen \$542.898.000.000, donde se encuentra el convenio con el hospital Militar Central y la transferencia a la Adres por aproximadamente \$150.000.000.000, en gastos, tributos impuestos y tasas se tiene \$974.000.000 que corresponde a la tasa que se le paga a la Supersalud por la vigilancia que nos debe hacer y en el rubro de inversión quedan





\$9.000.000.000 para el proyecto de salud del fortalecimiento de nuestro sistema de información para un total de gastos centralizados en la Dirección General de \$1.000.000.678.989.



En los rubros de inversión se tienen asignados \$23.000.000.000 a nivel nacional y posteriormente \$29.627.000.000 de acuerdo con el decreto de adición para un total de \$52.627.000.000, estos recursos fueron ejecutados a través de tres proyectos. El primer proyecto es el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud, atención al usuario y participación social en los Establecimientos de Sanidad Militar por \$40.227.000.000 los cuales más adelante las Direcciones de Sanidad informaran la inversión de estos recursos, los cuales fueron invertidos en el mejoramiento de la infraestructura de 30 Establecimientos de Sanidad Militar y 33 oficinas de Atención al Usuario a nivel nacional, se adquirieron equipos biomédicos, se adquirieron 28 ambulancias y ocho equipos de vehículo de transporte asistido. El segundo proyecto es el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud del hospital Naval de Cartagena por \$3.400.000.000, al cual se le hizo una adecuación teniendo en cuenta que es el Establecimiento de Sanidad del nivel complementario de la región Caribe, donde todos nuestros Establecimientos de la red primaria sirven como referencia a este centro hospitalario, se le realizó un mantenimiento de infraestructura en las áreas de hospitalización y adecuación en el segundo y tercer piso.

Por último, se tiene el proyecto que corresponde a la formulación de diseño e implementación del sistema de información por \$9.000.000.000, el cual busca brindarles a los usuarios unas herramientas para tener mayor accesibilidad a los servicios de salud y se hizo un cambio en la plataforma tecnológica, el alojamiento de la información, se adquirieron 250 equipos de

cómputos y se hizo actualización de algunos módulos que están en ejecución.

Ejecución Presupuestal vigencia 2023



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Para la vigencia 2023 se contó con un presupuesto de \$1.000.000.678.989, con un compromiso ejecutado es decir comprometido el 99.9999%, los recursos en su totalidad que fueron asignados para ejecución a las Direcciones de Sanidad y a la Dirección General que tiene unos gastos centralizados, fueron comprometidos en su totalidad al 100%. La distribución de recursos se realizó así: la Dirección General \$1.003.784.000.000, allí se encuentran presupuestos grandes como el de las transferencias al hospital Militar y contratos centralizados en la gestión que realiza la DIGSA, adicionalmente se paga la nómina centralizada de todo el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se distribuyeron a la Dirección de Sanidad de Ejército \$560.947.000.000 que fueron también ejecutados en su totalidad al 100%. ¿Qué recursos se distribuyen a las Direcciones de Sanidad?, todos los que cubran su red interna, red externa e inherentes para la prestación de servicios de salud como son, adquisición de componentes médicos, material médico quirúrgico y otros que vienen siendo administrativos pero que apoyan toda la tarea de la gestión, como la adquisición de equipos tecnológicos, a la Dirección de Sanidad Armada se le asignó \$77.446.000.000 el cual fue ejecutado también en su 100%, así como la Fuerza Aérea que le correspondió \$36.793.000.000 ejecutados todos al 100%, con un resumen de la ejecución del Subsistema del 99.9%.

Quiere decir que esos recursos entraron bienes y servicios recibidos, de una vez a la prestación del servicio por un valor de \$1.565.995.000.000, esto fue una muy buena participación de las Direcciones de Sanidad y una buena gestión para que dé una vez entrara a la prestación del servicio dichos recursos. En pagos se tuvo un valor de \$1.552.298.000.000 que corresponde al 92.5%. En cuanto al pago en el Subsistema al finalizar la vigencia se

evidencia que estuvo un poco restringido por los recursos que nos asigna el Ministerio de Hacienda para pago, que tuvo que ver con unas restricciones en el marco del mediano plazo del Gobierno Nacional.

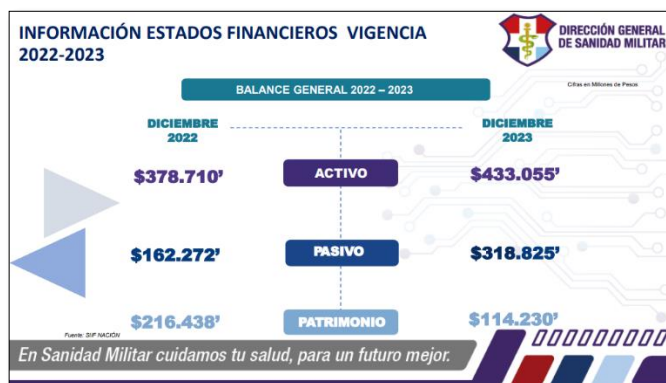




¿Cómo están distribuidos esos recursos que se asignaron a las Direcciones de Sanidad y a la Dirección General?, estuvieron distribuidos en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias e inversión, gastos de personal, tiene un componente del 7% dentro de todo el presupuesto que se ejecutó, allí se encuentra la nómina y la nómina del personal rural a nivel nacional con sus inherentes y contribuciones en nómina, en adquisición de bienes y servicios se encuentra una cifra de \$962.886.000.000 que corresponde en su mayoría al 57%, a todo lo que tiene que ver con la red interna y la red externa, todo lo que cubre la prestación del servicio de salud y a la adquisición de aquellas obligaciones que tienen que ver con las clínicas y los hospitales eso más o menos es el 57% o el gasto que se efectuó en dicho componente, el 30% va orientado al gasto que hay en medicamentos, que es un contrato centralizado a nivel Nacional para los puntos de dispensación y suministro y el otro 13% va para la adquisición de material médico quirúrgico, equipo médico quirúrgico y todos los inherentes a la prestación del servicio y más o menos el 1% o el 2% se va a la adquisición de biológicos que es una compra centralizada con la OPS para adquirir todas las vacunas para la aplicación a todos los usuarios.

En transferencias se tiene el 32% del componente dentro de todo el presupuesto y ahí nos encontramos con las transferencias al hospital Militar, que es un contrato grande con uno de nuestros integrantes también del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y tenemos también la transferencia al Adres que por ley tenemos que aplicar, esas son las transferencias que se encuentran en el Subsistema y que las tiene la Dirección General y se tiene un 3% en inversión con \$52.627.000.000 que se apreció anteriormente con los proyectos de inversión que estuvieron orientados al fortalecimiento del hospital Naval de Cartagena, al sistema de información del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y a la adquisición, dotación y adecuación de los Establecimientos de alta, mediana y baja complejidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

A continuación, se evidencia que en comparación con la vigencia 2023 el presupuesto del Subsistema creció más o menos un 22%, el cual fue un esfuerzo bastante grande en el compromiso, porque fue una gestión de recursos que se realizó durante toda la vigencia, fueron asignados y fueron comprometidos en su totalidad el 99.93 % de los recursos, en comparación con la vigencia 2022 que fue de 99.88%.



Frente a la revisión de los resultados en los estados financieros, allí se encuentra con un activo, pasivo y patrimonio. En el activo tuvimos \$378.710.000.000, el cual lo compone el activo corriente, activo no corriente y otros activos, el activo corriente del Subsistema de Salud de las





Fuerzas Militares es prácticamente el 70% del activo y en su gran porcentaje son las cuentas por cobrar que se tienen de las entidades aportantes o de las cotizaciones que se reciben para para el funcionamiento del Subsistema, esas cotizaciones no son giradas al finalizar la vigencia sino en principio, entonces quedan constituidas como unas cuentas por cobrar y eso hace parte del activo corriente y la otra cuenta más importante que se encuentra en el activo corriente son los recursos que se encuentran en la cuenta única nacional, por ley se deben tener los recursos del Subsistema, nosotros no tenemos casi recursos en las cuentas bancarias, sino en la cuenta única nacional que maneja el Ministerio de Hacienda y que maneja para todas las entidades públicas, ahí están los recursos y eso hace parte del activo corriente. Del activo no corriente en su mayoría es propiedad planta y equipo y ahí en su mayoría se tienen las cuentas de adquisición de equipo médico y de otros inherentes que hace que esa cuenta sea representativa y se tiene en otros activos el 19% más o menos en licencias y en software que hacen parte por supuesto de todos nuestros estados financieros.

En el pasivo el 90% son las cuentas por pagar que tiene el Subsistema. El Subsistema este año en la vigencia 2023 presentó un pasivo considerable teniendo en cuenta que allí se encontraban las cuentas por pagar que estaban pendientes en diciembre y que por restricción de flujo de recursos que tenía el tesoro nacional no fue girada en su totalidad, sino que la pasa al rezago presupuestal de la vigencia siguiente siendo pagadas en este año, gran parte de ese porcentaje está en ese pasivo, también todas las obligaciones que se tiene con las IPS y con el Hospital Militar que son registrados como unas cuentas por pagar al finalizar la vigencia y en el patrimonio se tiene \$216.438.000.000 en el cual se tiene el resultado de los ejercicios anteriores y el capital fiscal.

En el estado de resultados se ven los ingresos, gastos y costos. En ingresos tenemos \$1.316.944.000.000, los ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación, donde los ingresos más importantes están relacionados con la prestación del servicio médico y en ingresos sin contraprestación pues son subvenciones, sanciones y cosas muy pequeñas de operaciones de flujo de efectivo con otras entidades que son unas partidas poco representativas, porque todo está enfocado es a la cuenta de prestación de servicios de salud. En gastos tenemos \$910.894.000.000, las cuentas más representativas son los gastos de administración que es como un 30% que corresponde a todo lo que tiene que ver con gastos de nómina y de personal y beneficios empleados y en la otra parte de gastos tenemos todo lo que corresponde a deterioro o depreciaciones que se les hace a los equipos es el tipo de gasto que está ahí clasificado, ya en costos se tiene \$406.050.000.000 que es lo que sale del valor de la cuenta.

En la administración del riesgo financiero, ya para finalizar la presentación de la gestión financiera, el riesgo que presenta el Subsistema a través de la ejecución de los recursos, es que se le pueda presentar un aplazamiento o un recorte de apropiaciones asignadas teniendo en cuenta que se asignan estas apropiaciones para ser ejecutadas durante la vigencia, entonces el riesgo es que no se vayan ejecutando con la celeridad que corresponde y por medidas de pronto de política fiscal o de acuerdo a como se esté moviendo la economía nacional en dicha vigencia, se pueda ser sujeto de un recorte o un aplazamiento de apropiaciones. Para controlar este riesgo la ejecución contractual y la de actos administrativos inherentes a la afectación del presupuesto tiene que darse con celeridad o en unos tiempos correspondientes una vez llevado su proceso contractual y si no se hace eso en el tiempo oportuno pues puede ir reflejando o generando un rezago presupuestal, para eso se hacen

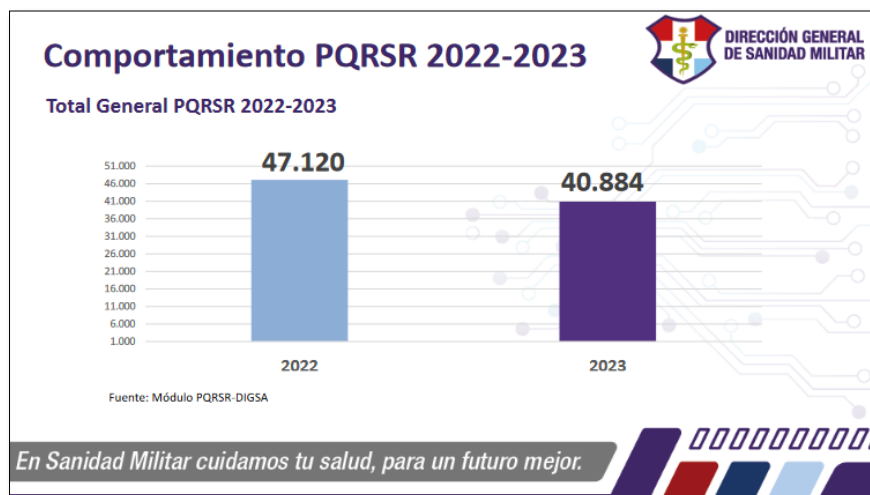




informes de seguimiento y ejecución presupuestal mes a mes, se efectúa una semaforización y se hace un seguimiento a las Direcciones de Sanidad con la ejecución de los recursos a fin de que se pueda monitorear que si hay un rezago en esa ejecución se pueda indagar cuál es la situación o recomponer los recursos para ser asignados a otros rubros y puedan ser ejecutados a fin de que siempre se esté evaluando que la ejecución del presupuesto se vaya dando, además contratando, para beneficio de los usuarios.

Para que no se materialice este riesgo, se han generado informes de ejecución, a medida que se van realizando, el resultado en la vigencia anterior fue excelente porque se tuvo una ejecución del 99.93%, esta es una de las mejores ejecuciones del subsistema además con un reconocimiento especial por el Ministerio de Defensa Nacional porque fue prácticamente la unidad ejecutora del Ministerio de Defensa que ejecutó al 100% los recursos, evidenciando que el monitoreo del riesgo para evitar que se materialice fue muy positivo para la gestión financiera.

Satisfacción del usuario



Se presenta el comparativo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos-PQRSR de los años 2022 y 2023 en donde se evidencia que para la vigencia 2023 hubo una disminución de las PQRSR en comparación con la vigencia 2022.

Se evidenció un aumento en las felicitaciones o reconocimientos en un 36%, esto equivale a 131 reconocimientos más en comparación al año 2022, con relación al comportamiento en general de todos los requerimientos recibidos, se presentó una disminución en el 2023 de 6.236 requerimientos que equivale al 13% de la reducción frente al año 2022.





En cuanto al comportamiento de las peticiones por motivos o causales se identifican dentro las cinco primeras causales: inactivación de servicios que presentó una disminución de 1.215 es decir menos el 38% , copia de historia clínica presentó una disminución también de 796 requerimientos es decir una disminución del 30%, en activación de servicios médicos se evidenció una disminución de 1.189 es decir bajaron en 56% estas peticiones, programación de junta médico laboral de personal Militar también se presentó una disminución en 340 requerimientos o peticiones es decir menos el 17% y en trámites y servicios en línea se presentó un total de menos 1.413 es decir el 82% de disminución.



Con relación a las quejas se identifica que frente al trato de funcionario-usuario, usuario-funcionario y funcionario se presentó una disminución de aproximadamente un 30% en general.





En cuanto a la parte de reclamos, en la demora de autorización de servicios médicos allí se presentó un aumento de 1.331 reclamos que equivale a un 27%, frente a la inconformidad por la demora en entrega de medicamentos se presentó una reducción de un 9%, en inconformidad por falta de oportunidad de citas como son de imágenes diagnósticas, tac y resonancias magnéticas, se presentó un aumento de 158 reclamos, en cuanto a la inconformidad por demora en la entrega de elementos de insumos se obtuvo una disminución de 74 reclamos durante el año 2023 y frente a la inconformidad por falta de oportunidad de citas de medicina especializada se evidenció un aumento de 511 reclamos.



Respecto a la línea de Participación Social se tuvieron logros donde se habilitaron a través de varias estrategias y lineamientos que se emitieron durante el año 2023 para mejorar toda la parte de comunicación y de relacionamiento con todos los actores y grupos de interés, se generaron cuatro espacios de participación de hablando con el Director donde allí se





dio un espacio para reunirse con veedurías y asociaciones y conocer todas sus inquietudes y necesidades, también se elaboró una circular de estrategia de participación, cuyo objetivo era generar lineamientos tanto al interior de la Dirección General de Sanidad como de las Direcciones de Sanidad de Armada, de Ejército y la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y llegar con un alcance hasta los Establecimientos de Sanidad Militar para promover todo el derecho de la participación de los grupos de valor y los grupos de interés.

También hubo varias jornadas de participación, algunas que fueron generadas por la Superintendencia Nacional de Salud, de estas se participó en 83 jornadas durante el año 2023 y se realizaron unas jornadas bimestrales en total aproximadamente 51 jornadas a lo largo y ancho del país donde varios Establecimientos de Sanidad Militar se reunieron con sus usuarios, veedores y asociaciones y por último se realizó una caracterización también de las veedurías, la idea es que en coordinación con la defensoría del pueblo se tenga y se conozca cuáles son las veedurías que actualmente están en funcionamiento, que se encuentran legalmente constituidas y conocer también cuál es el personal que hace parte de estas veedurías para de esta manera poder facilitar los canales de comunicación y el contacto con ellos.



Dentro de la encuesta de satisfacción global que se realizó durante el año 2023 se encontró que se subieron tres puntos respecto al 2022 obteniendo una satisfacción global del 88% donde adicional a esto se aumentó la muestra respecto al año 2022 en 1.998 usuarios con un total de 11.012 usuarios que participaron en esta encuesta de satisfacción.

También dentro de la línea de orientación e información en la encuesta de satisfacción hay un punto en el cual nos interesa saber si nuestros usuarios conocen sus deberes y sus derechos, donde de esta muestra de más de 11.000 usuarios contestaron el 94% que sí, aún queda un porcentaje del 6% que dice no conocerlo y a razón de esto se debe mejorar e implementar durante este año toda la parte de capacitación que se realiza desde las oficinas de Atención al Usuario en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar.





Dentro de la línea de humanización se notaron grandes avances durante el año 2023 con la estrategia para la implementación de políticas de humanización en los servicios de salud ya que durante el comparativo de quejas se observó una disminución de 170 quejas frente a la inconformidad del servicio recibido por parte del personal y de los funcionarios.

Para finalizar se le recuerda a los usuarios cuáles son los canales de atención con los que cuenta la Dirección General de Sanidad Militar, tenemos el correo electrónico atencion.usuario@sanidad.mil.co, página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co, tenemos el buzón de sugerencias para el personal que asiste a al Edificio Elemento ubicado en la avenida calle 26 número 69-76 en la torre 3 piso 4 y tenemos las líneas telefónicas el PBX 601 323 8555 extensión 1250 y contamos con las redes sociales tanto en Facebook YouTube y X, que son @sanidadmilco, @DGSMSanidad Militar y tenemos en Facebook Dirección General de Sanidad Militar Colombia.



Dando continuidad a la audiencia pública de rendición de cuentas se procede a presentar la gestión de la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea, como líderes y responsables de la prestación de los servicios de salud las fuerzas presentan información en cuanto a Impacto Recursos de Inversión, Gestión en Salud, Gestión contractual, Gestión Financiera y Satisfacción del Usuario

DISAN EJÈRCITO

Impacto de recursos de inversión DISAN Ejército



ud, para un futuro mejor"
Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
mos un régimen de excepción
rme a la Ley 352 de 1997



Mantenimientos Infraestructura - ATEUS



Regional 1 Barranquilla	 ESM BA502 - BARRANQUILLA	 ESM BA510 - VALLEDUPAR	 ESM GMRON - DISTRACCION
Regional 2 Bucaramanga	 ESM DMBUG - BUCARAMANGA	 ESM BA501 - TUNJA	 ESM BIROV - PAMPLONA
	 ESM BAGAL - SOCORRO	 ESM GMSIL - DUITAMA	 ESM BISUC - CHIQUEQUIRA

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

Mantenimientos Infraestructura - ATEUS



Regional 1 Barranquilla	 ESM BA502 - BARRANQUILLA	 ESM BA510 - VALLEDUPAR	 ESM GMRON - DISTRACCION
Regional 2 Bucaramanga	 ESM DMBUG - BUCARAMANGA	 ESM BA501 - TUNJA	 ESM BIROV - PAMPLONA
	 ESM BAGAL - SOCORRO	 ESM GMSIL - DUITAMA	 ESM BISUC - CHIQUEQUIRA

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

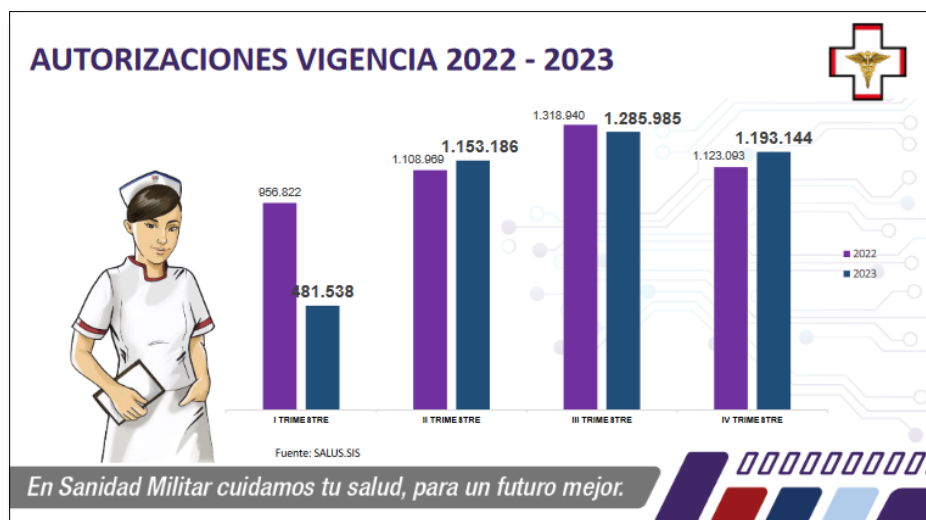
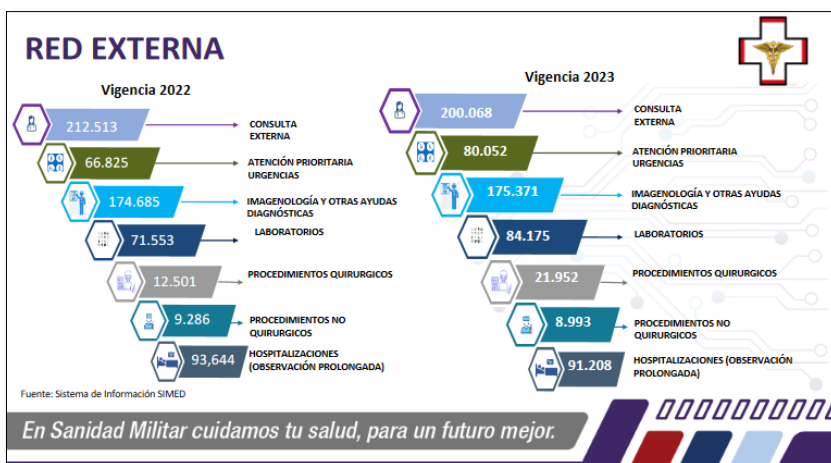




Para la vigencia 2023 la Dirección de Sanidad del Ejército tuvo un presupuesto de inversión por \$29.703.630.000 los cuales fueron distribuidos primero en el mantenimiento de instalaciones, segundo en la adecuación de las oficinas de Atención al Usuario y tercero en la adquisición de equipo biomédico y vehículos.

Gestión en Salud DISAN Ejército



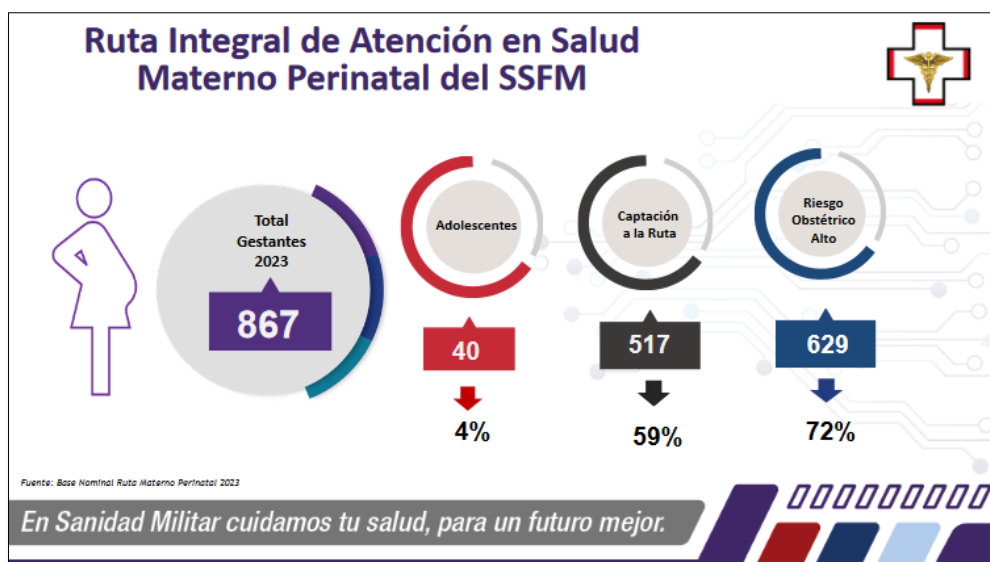




En cuanto a la prestación de servicios de salud se analizan los servicios prestados en la red interna, en la diapositiva comparativa se observa la prestación de servicios de salud en la red interna que corresponde a 130 Establecimientos de Sanidad Militar ubicados en toda la geografía nacional, durante las vigencias 2022 y 2023. En el año 2022 se registraron 6.989.651 atenciones, beneficiando a 441.577 usuarios, para esta vigencia el promedio de usuarios de Sanidad Ejército fue de 522.019 usuarios por lo cual se logró un porcentaje de cobertura del 85% en nuestra población. Para el año 2023 se realizó un total de 6.265.835 atenciones en la red interna los cuales se ven reflejados en 2.603.316 consultas externas en sus diferentes modalidades, 323.621 atención prioritaria, en imágenes diagnósticas y otros exámenes diagnósticos 57.676, nuestros laboratorios clínicos procesaron 1.833.172 muestras, procedimientos quirúrgicos se realizaron 313.993, procedimientos no quirúrgicos correspondieron a 1.128.147 y hospitalización y observación prolongada se realizaron 6.210.

Con relación a la red externa se observa que en las IPS públicas y privadas contratadas en todo el territorio nacional en la vigencia 2022 se tramitaron 641.007 órdenes a la red externa, mientras que en la vigencia 2023 se autorizaron 661.819 órdenes, estas quedaron reflejadas en 200.068 consultas externas, atención prioritaria 80.052, imágenes diagnósticas y otras ayudas diagnósticas 175.371, laboratorios clínicos 84.175, procedimientos quirúrgicos correspondieron a 21.952, procedimientos no quirúrgicos se remitieron 8.993 y en cuanto a hospitalizaciones fueron atendidas 91.208, el tema de remisión a la red externa va de la mano con las autorizaciones, estas autorizaciones para la vigencia 2022 fueron emitidas 4.507.824 órdenes de autorizaciones y para la vigencia 2023 se emitieron 4.113.853 órdenes de servicios durante los 4 trimestres del año.

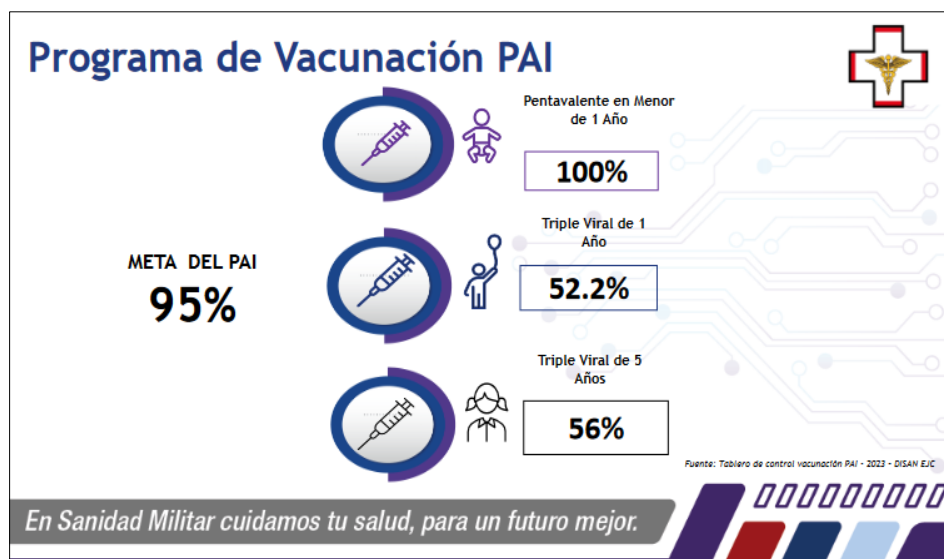
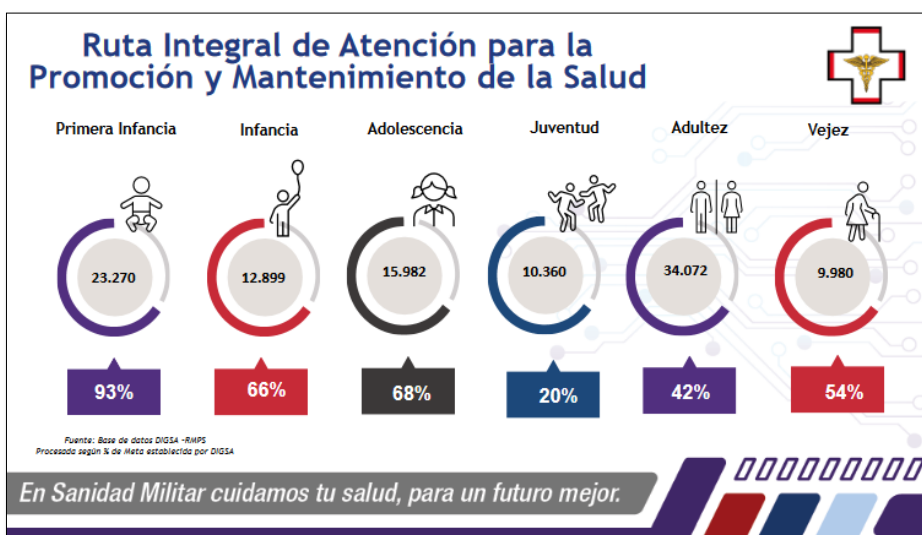
Finalmente se evidencia durante el 2023 un ausentismo de 199.355 consultas, el impacto se da en las seis especialidades trazadoras para la Dirección de Sanidad de Ejército, tal como se describe en la diapositiva.

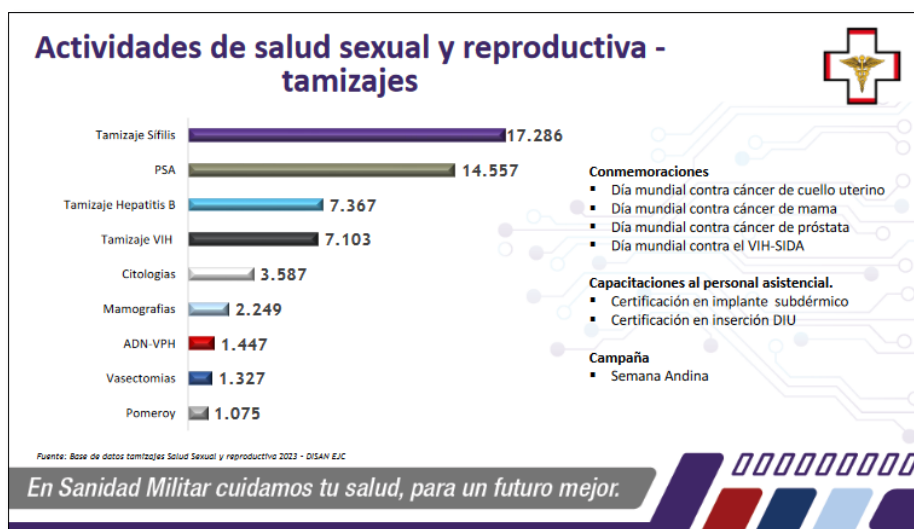
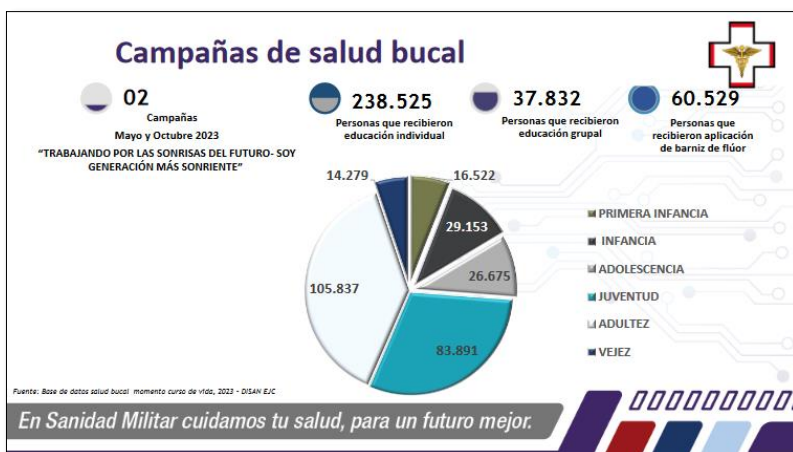




En las actividades de promoción y mantenimiento de la salud en el 2023 la ruta de atención en salud materno perinatal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en nuestro país la salud materna ha sido una de las prioridades en salud pública se ha fortalecido con la implementación de herramientas de gestión y operativas incluyendo intervenciones costo efectivas para evitar las muertes maternas y complicaciones obstétricas, el propósito es contribuir a la promoción de la salud y el mejoramiento de los resultados en salud maternos y perinatales, mediante la acción integral en salud.

Para el año 2023 en los Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército se brindó atención total de 867 gestantes las cuales de las cuales el 4% corresponde a la adolescencia, el 59% fueron captadas oportunamente dentro de la ruta, esto quiere decir dentro de las 10 semanas de gestación y un 72% de las usuarias fueron diagnosticadas en alto riesgo obstétrico.





La ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud está dirigida a promover la salud prevenir el riesgo prevenir la enfermedad y generar una cultura del cuidado de la salud en las personas familias y comunidades, esto incluye como atenciones obligatorias para toda la población colombiana la valoración integral del estado de salud, la de protección temprana de alteraciones, la protección específica y la educación para la salud. Las intervenciones individuales se realizan de acuerdo con el momento del curso de vida en el cual se hace referencia a un conjunto de trayectorias o roles que sigue el desarrollo de la persona a lo largo del tiempo.

En las campañas de salud bucal como parte de las intervenciones individuales y colectivas que se realizan en la población en los diferentes momentos de curso de vida en la Dirección de Sanidad Militar del Ejército se realizaron dos jornadas en el año durante los meses de mayo y de octubre del 2023 bajo el lema "trabajando por las sonrisas del futuro soy generación más sonriente". Se realizaron un total 276.357 intervenciones individuales y grupales en las cuales 238.000.525 personas recibieron una indicación una educación individual donde fue valorado el riesgo específico de cada uno de los pacientes y 37.832 personas recibieron una educación grupal y recomendándose el autocuidado y la importancia de la visita al odontólogo.





Acuerdo 059 de 2015 - CSSMP



"Por medio del cual se establece la Política para la atención en salud de las Personas con Discapacidad afiliados y sus beneficiarios al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP)"

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

A través del acuerdo 059 de 2015 el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional establece la política de atención en salud para las personas con discapacidad afiliadas al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, es así como en la Dirección de Sanidad a través de los Establecimientos de Sanidad Militar en el año 2023 logró caracterizar 7.346 usuarios, los cuales están ubicados de la siguiente manera: Bogotá 1.987, Antioquia 784, Santander 524, Valle del Cauca 514 y el Huila 420. Del total de la población identificada con discapacidad en el Ejército para el año 2023 se logró ingresar al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de salud y Protección Social a través del certificado de discapacidad a un total de 2.312 usuarios correspondientes al 31.47% de la población, para este año 2024 se espera certificar al 90% de nuestra población para lo cual se están haciendo unas capacitaciones de a los funcionarios y prestadores de servicio con el SENA y poder ampliar esta esta cobertura.

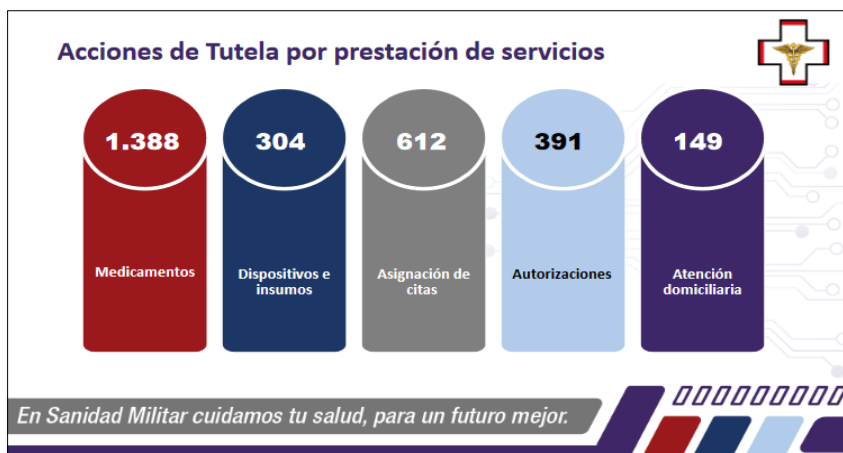
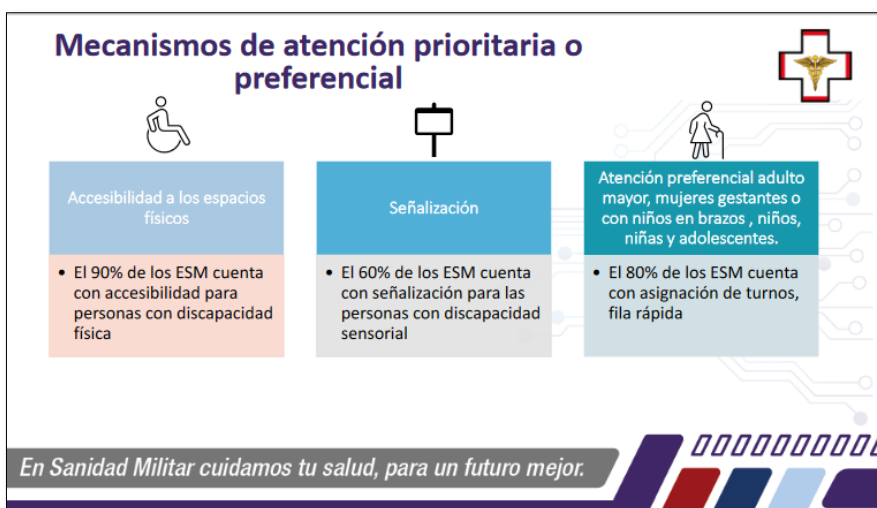
Gestión Contractual Disan Ejército





En cuanto a la gestión contractual la Dirección de Sanidad del Ejército para la vigencia 2023 recibió una apropiación presupuestal de 138.371.000.000, estos fueron ejecutados en las siguientes modalidades de la contratación Estatal, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de Fuerzas Militares está sometido a observar el estatuto de contratación Estatal Ley 80 y sus normas complementarias. \$357.000.000 por mínima cuantía, \$6.250.000.000 por contratación directa, \$3.339.000.000 por la modalidad de selección abreviada, \$40.736.000.000 correspondieron a licitación pública. En la tienda virtual se realizaron 52.687 procesos que corresponden a la modalidad de acuerdo marco de precios La Dirección de Sanidad del Ejército tiene cuatro contratos, dos estratégicos durante la vigencia 2023 y los cuales están discriminados de la siguiente manera, el primero el tratamiento de pacientes con enfermedad renal crónica por un valor de \$27.697.000.000, el segundo tratamiento de pacientes con enfermedad de hemofilia por \$13.261.000.000, el tercero la atención integral ambulatoria de personas con diagnóstico VIH SIDA por un valor de \$21.099.000.000 y el cuarto el suministro de reactivos para los laboratorios clínicos de los Establecimientos de Sanidad Militar por un valor de \$15.897.000.000.

Satisfacción del Usuario





En cuanto a la atención al usuario, los mecanismos de atención prioritaria o preferencial, en cumplimiento a la Norma técnica NTC 604, durante la vigencia 2023 los Establecimientos de Sanidad Militar demostraron un nivel de accesibilidad para los espacios físicos del 90%, se registró el 60 de cumplimiento en cuanto a una adecuada señalización y se observó que el 80% de los Establecimientos de Sanidad Militar habilitaron las ventanillas para los turnos de la fila rápida de las poblaciones correspondientes.

Para las acciones de tutela durante el año 2023 correspondieron a un total de 2.844 acciones constitucionales de tutela, de las cuales 1.388 fueron por el tema de medicamentos, 304 por dispositivos e insumos, 612 por la oportunidad de asignación de citas, 391 por autorizaciones para referencia y remisiones a la red externa y 149 por el programa de atención domiciliaria. Finalmente, estos son los canales de atención de la Dirección de Sanidad de Ejército donde el equipo multidisciplinario en los 130 Establecimientos de Sanidad Militar estamos atentos para dar respuesta oportuna a las peticiones quejas reclamos o servicios que los usuarios





requieran.

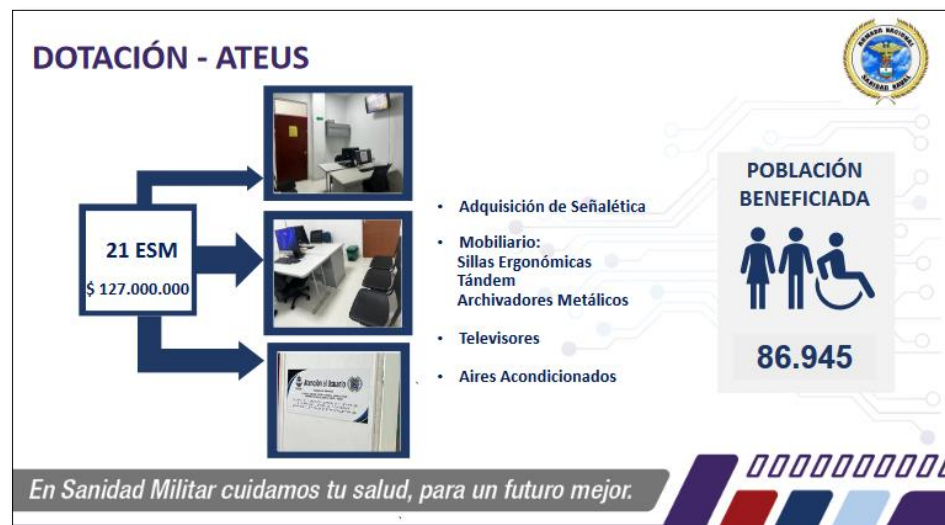
DISAN NAVAL

Impacto recursos de inversión

Durante el 2023 la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, dividió los proyectos de inversión en cuatro grandes líneas, la primera línea es el mantenimiento de la infraestructura del hospital Naval de Cartagena dentro del proyecto Artemisa que se viene ejecutando desde la vigencia 2022 lo que busca es que la infraestructura del hospital Naval de Cartagena sea modernizada, para el año 2023 se realizó una inversión de más de \$3.200.000.000, esta inversión estuvo enfocada en tres líneas de acción, la primera línea fue la modernización del segundo piso y 16 habitaciones del tercer piso las cuales fueron modernizadas y cambiado todo su mobiliario, la siguiente línea de acción es la adquisición de equipo biomédico donde se fortalecieron las áreas de cardiología y de fisioterapia y la tercera más importante de las tres, es la modernización de los equipos eléctricos y de las redes eléctricas que surten de energía al hospital Naval de Cartagena. La segunda línea de acción es el mantenimiento de las infraestructuras de los Establecimientos de Sanidad Militar, durante la vigencia 2023 se impactaron ocho Establecimientos de Sanidad Militar, dos en la regional norte en el Dispensario de Barranquilla al cual se invirtieron \$270.000.000 los cuales se destinaron en la adecuación de consulta prioritaria y consulta externa y del área de fisioterapia, a la unidad básica de atención en Cartagena le fueron asignados \$33.000.000 que fueron destinados a la adecuación de los cuartos de residuo, para la regional centro hicimos la intervención de cuatro Establecimientos, el primero fue en Leticia Amazonas donde se realizó una adecuación de los cuartos de registro de residuos hospitalarios y similares y a la unidad de Puerto Inírida también se le realizó la misma intervención de cuartos de residuos sólidos, al Dispensario del Leguizamo le fueron entregados \$112.000.000 para la adecuación del cuarto de residuos sólidos y también en el área de hospitalización y a la unidad de Puerto Carreño donde también le entregaron \$24.000.000 impactando a 1.062 usuarios.

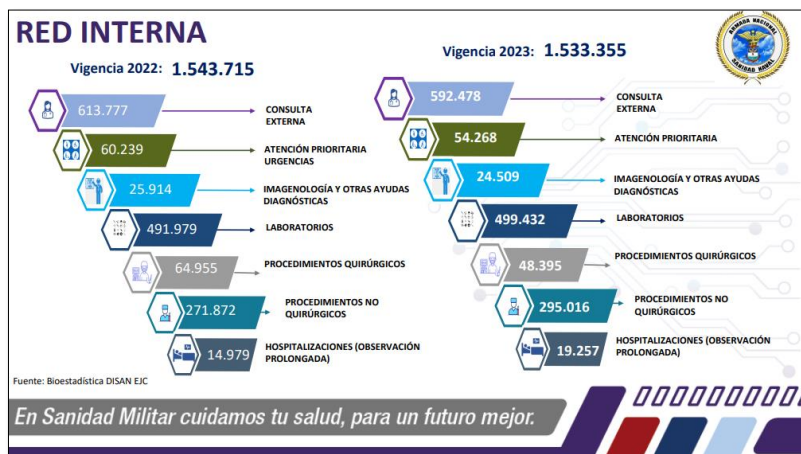
En la regional Pacífico se intervinieron dos unidades, la unidad básica de Tumaco y la unidad de Guapi, donde beneficiando a más de 2.500 de los usuarios, la tercera línea de inversión está enfocada hacia las oficinas de Atención al Usuario, en estas oficinas se intervinieron a los 21 Establecimientos de Sanidad Militar y les fueron entregados \$127.000.000 para que tuvieran nueva silletería, nuevos televisores y hacer la marcación de todas las oficinas de Atención al Usuario y la población beneficiada son 86.000 usuarios a nivel nacional, la cuarta y última línea es la adquisición de equipos médicos biomédicos y adquisición de vehículos, con relación a los equipos biomédicos se compraron 229 equipos a nivel nacional con una inversión superior de los \$3.600.000.000 y para la adquisición de vehículos tipo ambulancia se adquirieron cuatro vehículos de transporte básico que fueron destinados a Magangué, Barrancabermeja, Puerto Carreño y Puerto Inírida.







Gestión en Salud Sanidad Naval



Para la gestión en salud que es el siguiente tema, se divide la presentación en seis grandes grupos el primero es prestación de servicios de salud, el segundo es integración funcional, el tercero de promoción y mantenimiento en salud, el cuarto programa de atención y salud y víctimas del conflicto, el quinto programa de protección específica y detección temprana y el sexto actividad del plan decenal de salud Pública.

Con relación a la prestación de servicios en salud se ha impactado en la red interna, es decir que la red interna ha prestado más de 1.533 atenciones, haciendo un promedio de estas atenciones por el número total de usuarios que ascienden a más de 86.000 quiere decir que los usuarios asistieron a cualquiera de los servicios 17 veces dentro del año, esto quiere decir por lo menos una vez al mes, generando un leve descenso con relación al 2022 en un 0.67% debido a que ya está estabilizado y en el año 2022 se generó el efecto de pandemia de que no asistían los usuarios a los Establecimientos, por eso se infiere que ya hay estabilidad para esta vigencia 2023 y 2024.





Con relación a la red externa se ve un aumento significativo, un aumento del más del 30% pasando de 69.000 atenciones a más de 91.000 atenciones y esto se da porque por políticas internas se ha ampliado las redes integradas de atención a los usuarios, este aumento más significativo en cada uno de nuestros servicios se da en los procedimientos quirúrgicos consecuente al trabajo que se viene haciendo en la red interna de cada uno de los Establecimientos, en consecuencia a lo anterior y como vimos que la red interna tuvo una disminución en el número de atenciones pues se generó una disminución en el número de autorizaciones pasando de 463.000 en el año 2022 a 444.000 en el año 2023, esto significó una disminución del 4%.

La red externa en aumentó de 150.000 autorizaciones a 174.000 atenciones, esto quiere decir un 23.73 % fortaleciendo las redes integrales e integradas de atención a los usuarios, este aumento en las autorizaciones genera que se haya tenido un aumento en el número de días que está autorizado para realizar valga la redundancia esas autorizaciones en cada uno de los Establecimientos, se pasó en el año 2022 de tener 2.7 días en realizar las autorizaciones a 3.4 días, lo cual obedece a que se aumentó en un 27% las autorizaciones a la red externa, dándole cumplimiento a al modelo de atención integral de atención al usuario y al MATIS.

Estas autorizaciones generaron unas inasistencias, cuyo más alto lo presenta odontología con un 16% y medicina general con un 9%, estas inasistencias le costaron al Subsistema de Sanidad Naval \$1.130.000.000 y como se ha dicho en varios escenarios no es solamente el costo sino que también afecta la pertinencia y la oportunidad que tiene los usuarios, persona que no asiste a las citas y o no las cancela a tiempo por cada uno de los canales genera que haya personas detrás pidiendo esa cita y no las puedan utilizar y no somos costo efectivos. La resolutivez en la red propia está en un 94% esto quiere decir que el 6% de todas las atenciones que se tienen por urgencia o por consulta prioritaria son derivadas a la red externa, lo cual significa que la red propia es resolutivez muy resolutivez porque todo 94% de los casos son resueltos en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Naval.

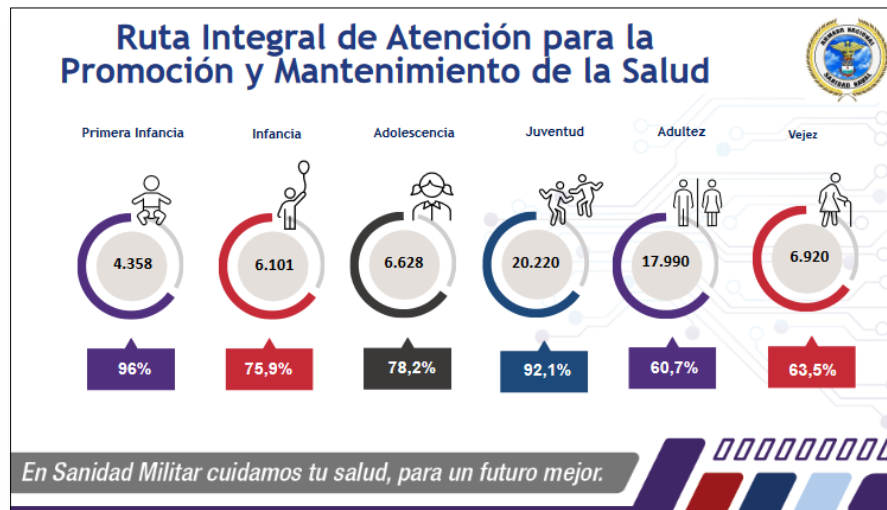
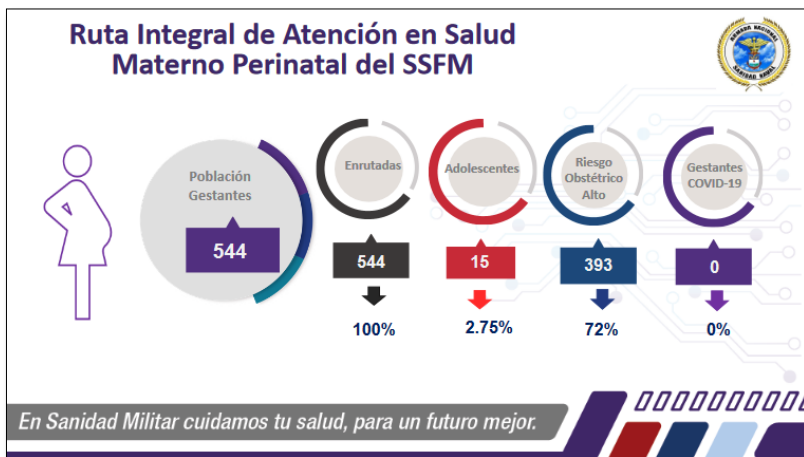
En integración funcional se viene trabajando con el Ejército y la Fuerza Aérea para poder prestar servicios de manera conjunta, durante el año 2023 la Armada ha prestado más de 6.200 atenciones dentro del programa de Integración Funcional, al Ejército Nacional se le prestaron 6.116 atenciones aumentando con el Ejército en Integración Funcional en más de un 100% pasando de 3.726 a 6.116 y a la Fuerza Aérea se pasó de 147 atenciones en el año 2022 a 167 atenciones a nivel nacional por Integración Funcional.

Con relación a las actividades de promoción y mantenimiento en salud, se van a ver cada una de las rutas, iniciando con la ruta integral de atención materna perinatal, durante la vigencia 2023 se tuvieron 545 casos de madres de las cuales el 2.75% es decir 15 de esos de esos 545 casos correspondían a madres adolescentes, 393 de las maternas fueron clasificadas en alto riesgo y se les brindó toda la atención en salud, de las 393 392 lograron finalizar su embarazo sin complicaciones, desafortunadamente se presentó el caso del fallecimiento de una madre gestante que se va ver más adelante, vale la pena mencionar que ninguna de estas 545 madres presentaron contagio por COVID durante su proceso de embarazo. En la ruta integral de atención para la salud y promoción y mantenimiento en salud se observa que dos de los momentos cursos de vida son los más importantes, el primero primera infancia el cual está sobre el 96% y el segundo de juventud que ya está sobre el 92%, en promedio ponderado





de cada uno de estos momentos de curso de vida, quiere decir que se tiene caracterizado más del 70% de la población, esto conlleva a que se pueda aplicar el modelo de atención integral en salud de manera más organizada y ser asertivos con la detección del riesgo y la detección temprana de enfermedades.



Con relación al programa de vacunación PAI si bien las cifras son muy buenas, es un programa en el cual tenemos que enfocarnos este año para seguir tratando de subir los números, de acuerdo al número de vacunación pentavalente, estamos en un 83% deberíamos tener una meta un poquito más alta y va a ser una de las funciones de este año subir estos indicadores de programa de vacunación PAI.

¿Cuántas campañas de vacunación hicimos durante la vigencia 2023? Se realizaron ocho campañas, se aplicaron 17 biológicos, 11.000 personas fueron vacunadas, de los cuales 4.696 pertenecen a la primera infancia, 844 infancia, 619 adolescencia, 2.260 juventud, 1.763 adultez y 1.289 a vejez a cada una de estas personas se les aplicaron más de 12.067 dosis de vacunación, pero se debe continuar con este programa para fortalecer las cifras generales





y globales. En campañas de salud bucal se generaron dos campañas de salud bucal, en las cuales más de 57.000 usuarios es decir más del 70% de la población fue cobijada con esas campañas de salud bucal, durante esta realización de campañas se aplicó flúor a 12.817 afiliados es decir el 62% como intervención de protección específica comprobada para caries dental, sensibilizando a cada uno de los usuarios para que asistan a los consultorios odontológicos a nivel nacional.

Con relación a las campañas de salud sexual y reproductiva se generaron dos campañas en el año, la primera campaña fue la campaña de prevención en embarazo y adolescencia desarrollada en el tercer trimestre del año 2023, en conmemoración a la estrategia de la semana andina bajo el lema “en familias militares hablamos claro de los derechos de sexualidad y más” durante esta campaña se impactaron a 1.872 usuarios del sistema y la segunda campaña fue desarrollada en el cuarto trimestre del 2023 en la conmemoración del Día Mundial de la prevención contra el VIH y la prevención de todo tipo de violencias, durante la cual se impactaron a 1.307 de los usuarios.

Con relación al programa de atención integral en salud a víctimas del conflicto armado PAPSIVI, se realizaron 55.000 intervenciones a los 8.650 usuarios, estos usuarios ya se encuentran caracterizados y corresponden al 10% de la población y se le ha prestado diferentes tipos de atención, desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista médico odontológico, desde el punto de vista de Trabajo Social, para que puedan estar sirviendo nuevamente a la sociedad.

Con relación a los programas de protección específica y detección temprana, se han realizado más de 30.000 intervenciones a los 6.000 usuarios y de esas 30.000 intervenciones se completa el 70% de la población objetivo para este tipo de programas y ¿en qué se ha focalizado? Se ha focalizado en tres temas importantes, prevención de violencias de género en la cual se han realizado más de 3.000 intervenciones, prevención en sustancias psicoactivas en la cual se han realizado más de 3.800 intervenciones y en prevención de suicidios en los cuales se han hecho más de 4.152 intervenciones, son 5.966 usuarios impactados del total de los 86.000 usuarios.

Con relación a los planes de actividad decenal pública, en la primera dimensión que corresponde a la dimensión de Salud Ambiental se identifica que se disminuido la cifra de incidencia de dengue pasando el año 2022 de 386 a 247 casos, desafortunadamente en el tema de leptospirosis se presentó un aumento en un 100%, se pasó de 5 casos en el año 2022 a 14 casos en el año 2023 y en chagas se continua con una tasa de cero incidencias y cero casos en cada uno de los Establecimientos.

Con relación a la dimensión saludable y condiciones no transmisibles se pasó de tener 9.538 pacientes con hipertensión arterial a 9.785 caso, es decir se pasó de un 11.47% de nuestra población en el año 2022 a un 11.71 %, es una cifra que realmente alegra mucho porque se continua teniendo un control sobre este tipo de enfermedad hipertensión arterial y esto significa que la ruta de atención cardiopulmonar ha sido efectiva en la contención y en el aumento de estos casos.

En la dimensión de convivencia social y salud mental, desafortunadamente durante la vigencia 2023 se presentaron cinco presuntos suicidios, esto nos quiere decir que se tuvieron 0.006





casos por cada 1.000 usuarios, en la tasa de violencia contra la mujer con el excelente trabajo la oficina de familias y el equipo de psicología se mantiene la tasa del 4.5%, se quiere bajar la tasa, pero se está trabajando para ello y se cree que para el 2024 se puede bajar esta tasa y con relación al tema de violencia intrafamiliar se pasó de 195 usuarios en el 2023 a 194 usuarios en el 2023.

En la siguiente dimensión que es seguridad alimentaria y nutricional no se presentaron casos este año, esto quiere decir que la ruta materno perinatal fue muy efectiva, porque se pasó de tener 10 casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer a tener cero casos durante la vigencia 2023.

En la dimensión salud de salud sexual y reproductiva, desafortunadamente como se mencionó cuando se habló de la ruta materno perinatal, se presentó el fallecimiento de una mamita en gestación fue un caso en el hospital Naval de Cartagena, desafortunadamente la mamá presentaba un caso de comorbilidad con una enfermedad huérfana y pues no se pudo salvar. En casos de prevalencia de casos de VIH-SIDA se pasó de un 0.26 a un 0.30, quiere decir que de 216 pacientes en el año 2022 se pasó a 252 pacientes en el año 2023, esto equivale al 0.30 de la población total de usuarios, pero estos 252 usuarios están garantizados con toda su cobertura médica y de retrovirales y de medicamentos con el contrato que se tiene de manera centralizada para el manejo de la enfermedad de VIH.

Con relación a la dimensión de salud sexual y reproductiva, el porcentaje de transmisión materno perinatal está en cero casos y en la tasa de incidencia de sífilis congénita desafortunadamente se presentó un caso en el año 2023, un caso que se presentó en Buenaventura sin embargo al neonato se le ha prestado toda la atención y se continúa con el seguimiento a este caso, vale la pena mencionar que durante la vigencia 2023 se presentó el nacimiento de 485 nuevos tripulantes para la Armada Nacional.

En la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles, desafortunadamente se presentó un caso de fallecimiento por dengue y dos por tuberculosis, el caso de dengue fue un paciente de Leticia que fue trasladado al Dispensario Médico de Bogotá y luego al hospital Militar Central y los dos casos de tuberculosis se presentaron en Barranquilla. Por lo anterior se continúan fortaleciendo los temas para que estos casos no se vuelvan a presentar en esta vigencia 2024.

En la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables, mortalidad en casos de niños de 7 se continúa con siete casos, no se presentó mortalidad por desnutrición o mortalidad por infección diarreica aguda y la tasa de infección respiratoria en menores de 5 años sigue siendo cero, esto reafirma lo conceptuado anteriormente, por el tema de la excelente adherencia a la ruta materno perinatal, por parte de los usuarios.

Continuamos con la atención en salud de personas con discapacidad, para lo cual se cuenta con la caracterización que permite identificar que se tienen 338 usuarios a nivel nacional, dentro de los cuales vale la pena mencionar que más del 80% se encuentran caracterizados y ubicados en las dos regionales más grandes, es decir en el departamento de Bolívar y en el departamento de Cundinamarca, especialmente en la ciudad de Bogotá y se le está prestando todas las atenciones.





De esta manera se finaliza el tema de gestión en salud.

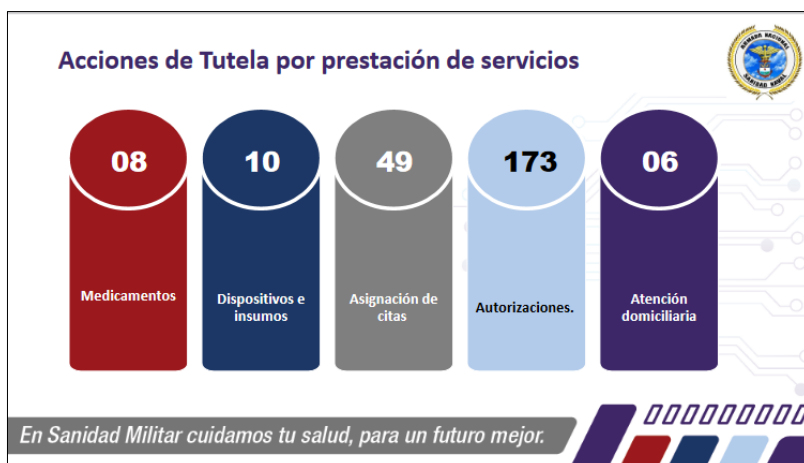
Gestión Contractual Disan Naval



En la gestión contractual se realizaron más de 1.865 contratos donde se comprometieron \$48.000.000.000, este año la Dirección de Sanidad Naval presentó una disminución de sus cuentas por pagar en más de un 90% y ejecutó el 99.9% del total de su presupuesto siendo una de las mejores ejecuciones en los últimos 3 años. De estos contratos se generaron 185 contratos para la red externa por valor de \$15.000.000.000, es decir que del presupuesto el 33% se fue a contratación de la red externa para cubrir todas las necesidades de los usuarios a nivel nacional.

Satisfacción de Usuario Sanidad Naval





Con relación a satisfacción al usuario y como se evidenció al comienzo, una de las líneas de inversión fue darle recursos para que estas oficinas de Atención al Usuario se modernizarán y cumplieran de acuerdo al modelo de ATEUS, logrando que el 80% de los Establecimientos físicos, fueron mejorados, el 100% de las unidades ya encuentran con señalización para personas con discapacidad sensorial y todos los y Establecimientos ya cuentan con filas de atención preferencial, tanto para el tema de medicamentos, como para el tema de atención al usuario.

Con relación al tema jurídico se recibieron 246 tutelas a nivel nacional, que afectaron la prestación del servicio, las cinco características más solicitadas en esas tutelas vale la pena mencionar que de esas cinco con relación al año 2022 cuatro presentaron descensos: medicamentos, dispositivos médicos y asignación de citas y atención domiciliaria y solamente una presentó un aumento que fue en el tema de autorizaciones, pero esto está relacionado con el tema del aumento de los servicios de la red externa.

JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



la Jefatura de Salud cuenta con 16 Establecimientos que están distribuidos a lo largo del territorio nacional desde San Andrés hasta Leticia y que prestan una atención específica a los usuarios de la Fuerza Aérea.

los recursos de inversión, que están directamente relacionados el servicio prestado, se tiene un total de \$4.493.000.000, distribuidos en 9 Establecimientos, específicamente CACOM-1 que recibió \$444.000.000 de inversión que estaba directamente relacionada con todo lo que es la estructura del del Establecimiento, CACOM 2 con un total de \$290.000.000 en infraestructura que fue designado fue distribuido para el mantenimiento, consultorios y accesibilidad al Establecimiento. Para CACOM-4 se destinaron \$640.000.000 en recursos de infraestructura que están directamente relacionados con el con parte de cubiertas de techos y todo lo 3 que tiene que ver con la infraestructura física de este Establecimiento, CAMAN que recibió \$450.000.000 en recursos de infraestructura que fueron destinados en todo lo que tiene que ver con mantenimiento de cubiertas, techos e infraestructura general, EMAVI con



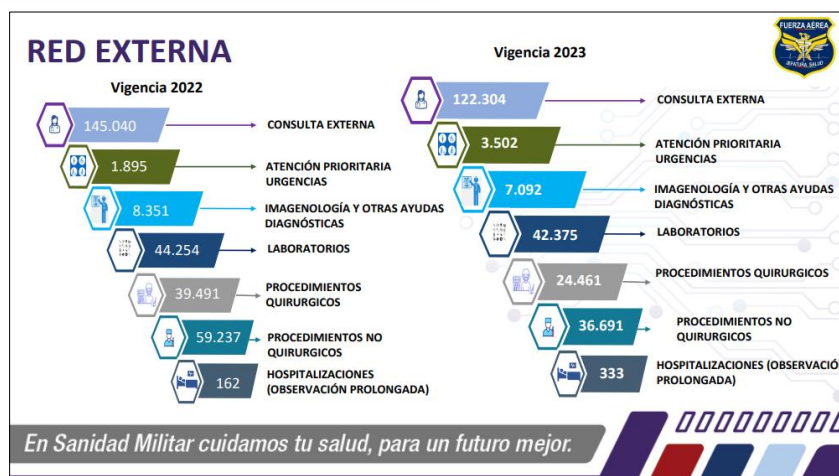
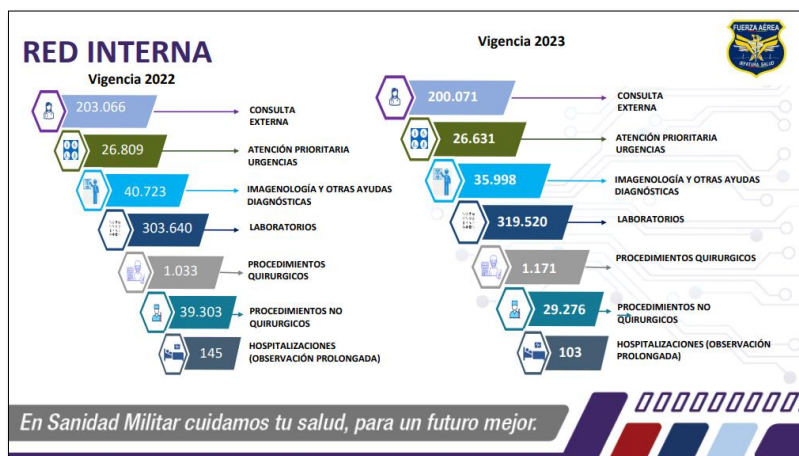


un total de \$645.000.000 en recursos de infraestructura para la construcción de la nueva farmacia que fue edificada en cercanías del Establecimiento que se encuentra actualmente funcionando en la ciudad de Cali.

En equipos y vehículos se recibieron cinco unidades de vehículos, cinco ambulancias para CACOM 5, CACOM 3, DEMEFA y EMAVI, que previa verificación en el año anterior se hizo un análisis de los vehículos y la infraestructura que se encontraba en estos Establecimientos y se tomó la decisión de dotarlos con estas nuevas adquisiciones que apoyó la Dirección General.

En adquisición de equipos se compraron o se adquirieron 57 unidades de diferentes tipos de equipos, que mejoran la capacidad tecnológica en cada uno por un valor de \$525.257.000.000 que fue distribuida en todos los Establecimientos de acuerdo con las necesidades previamente analizadas en el año inmediatamente anterior.

Gestión en Salud Jefatura de Salud Fuerza Aérea



Con relación a la gestión en salud y la prestación de servicios de salud, en lo referente a la red interna en el comparativo 2022-2023 se evidencian 203.000 consultas externas frente al 2023 de 200.071 consultas externas, en el tema de atención prioritaria 26.809 frente a 2023





de 26.631 algo muy similar al año inmediatamente anterior, en el tema de imágenes y otras ayudas diagnósticas en el 2022 se realizaron 40.723 frente al 2023 de 35.000 presentando una disminución. En el tema de laboratorios 303.604 actividades en los laboratorios frente a 319.520 aumentando significativamente estas cantidades.

En la red externa vigencia 2022 se tuvo un total de 145.040 consultas externas, frente a 2023 de 122.304 consultas externas, teniendo en cuenta la resolutiveidad que tuvo la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, en atención prioritaria se tuvieron 1.895 versus 2023 de 3.502, en tema de imágenes y otras ayudas diagnósticas 8.551 versus 2023 de 7.092 teniendo en cuenta las capacidades que tenemos en los Dispensarios específicamente en el dispensario DEMEFA que tenemos en conjunto con la Armada Nacional.

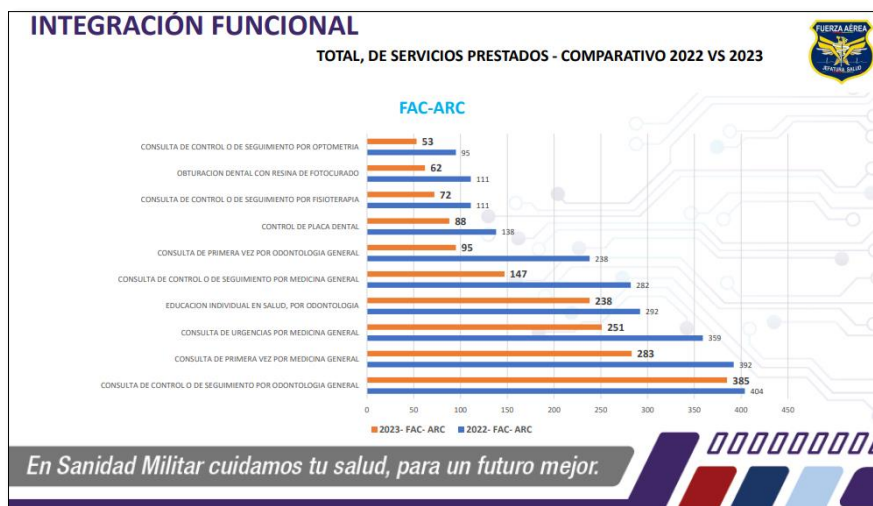
En red interna las autorizaciones realizadas en el 2022 versus 2023, están en 426.504 en 2022 versus 415.211 en 2023, que hace relación al tema la resolutiveidad, red externa autorizaciones realizadas 2022 -2023, en 2022 145.000 frente a 122.000 de 2023, también relacionado con la resolutiveidad que se ha tenido en el trabajo y los apoyos que ha dado la Fuerza y obviamente la Dirección General de Sanidad, mejorando las capacidades. Oportunidad de emisión de las autorizaciones en el 2022 se tenía un día y en el 2023 un día, haciendo un paralelo frente a esto de acuerdo con las políticas de la Jefatura, se tienen hasta 72 horas y se está cumpliendo esa capacidad de emisión de las autorizaciones.

En inasistencias, especialidades alerta temprana 2023 como ya se ha mencionado genera muchísimas dificultades, teniendo en cuenta que esas personas que no se atienden durante los agendamientos le quitan la oportunidad a una segunda persona de poder acceder a esas citas y eso termina generando un PQR y una cantidad de situaciones que ya se conocen. El porcentaje de inasistencia en medicina general fue del 7% equivalente a 8.167 atenciones, porcentaje de inasistencia a odontología general de 6% que equivalen a 2.681 atenciones, porcentaje de inasistencia a ginecología de 197 inasistencias equivalente al 4%, porcentaje de inasistencia a pediatría del 5%, porcentaje de inasistencia medicina interna de 211 que aproximadamente es el 4% y el porcentaje de inasistencia en cirugía general del 4%.

La Jefatura de Salud realizó un análisis frente a estos datos identificando que las razones por la cuales los usuarios no cumplen las citas médicas no son justificables o causadas por motivos de fuerza mayor (el usuario ese día no sabía que tenía pico y placa, la cita era muy temprano) por lo anterior considera como Jefatura que es importante prestarle atención porque se dejan de utilizar las capacidades que tienen las diferentes Sanidades de las Fuerzas Militares.

La resolutiveidad de la red propia, para el 2023 se presenta por trimestres, en el primer trimestre 2023 se identifica un 77%, en el segundo y tercer trimestre fue del 71% y para el del cuarto trimestre de un 81%.





En integración funcional se tiene una gran experiencia conjuntamente con el trabajo que se tiene con las Direcciones de Salud del Ejército y de la Armada, es un trabajo sinérgico específicamente con el Ejército, dado que Fuerza Aérea tiene 16 Establecimientos a lo largo de la geografía nacional por tanto se requiere de este apoyo para beneficio de los usuarios. Con la Armada Nacional se tiene un trabajo mancomunado, una relación más cercana, por tener un Dispensario Conjunto en la ciudad de Bogotá, donde trabajan las dos Fuerzas, situación que se presenta también en Cali en donde se tiene un Establecimiento Conjunto que corresponde a EMAVI en el cual se atiende una población bastante significativa entre Fuerza Aérea y Armada, se presentan requerimientos o solicitudes PQR, tutelas en estos Establecimientos sin embargo a través de la integración funcional ha sido exitosa para el funcionamiento.

A continuación se desarrollaran las actividades de promoción y mantenimiento en salud, iniciando con la ruta materno perinatal en la cual se tiene un total de gestantes de 211 madres gestantes, de las cuales cuatro están en el periodo de vida adolescencia que equivalen al 1.89%, en la captación de la ruta se realizó un 100% es decir el total de madres gestantes fueron encaminadas en la ruta, se identifica por alto riesgo obstétrico un total de 137 que equivale al 64% y dos madres gestantes con COVID, pero que tuvieron un buen desenlace.

Con relación a la ruta de integración para la promoción y mantenimiento de salud se identifica que en primera infancia se cubrió el 71%, en infancia 1.231 usuarios que equivalen al 47%, en adolescencia 844 usuarios que equivalen al 29%, en juventud 7.447 usuarios que equivalen al 103%, en adultez 15.225 usuarios equivalentes al 107% y en la vejez 49%,

Frente al programa de vacunación PAI, es un esfuerzo que se realiza en las Direcciones, la meta del PAI fue el 95%, es prevalente en el tema de los menores de edad que se cumplió con el 100%, el tema triple viral del primer año del 88% y DPT a los 5 años el 82% y se está trabajando para que estos dos indicadores del 88% y el 82% suban para esta vigencia.

En cuanto a campañas de vacunación, se hicieron ocho campañas, a nivel nacional se aplicaron 14 biológicos con un número de 2.923 personas vacunadas para un total de dosis aplicadas de 4.582.





Frente campañas de salud bucal se realizaron dos en los meses de mayo y octubre de 2023, distribuidas de la siguiente manera: 29.523 personas recibieron educación individual, 17.596 personas recibieron educación grupal, la cual se realiza en las diferentes unidades y aplicación de barniz de flúor a 4.755 pacientes.

Campañas de salud sexual y reproductiva se realizaron ocho campañas, donde se impactaron las diferentes edades de la siguiente manera: 150 de adolescencia, en juventud 532, en adultez 820 y en vejez 250, este porcentaje pues es el que se maneja específicamente con esos trabajos que se hacen de campañas de salud sexual en las diferentes unidades, en los diferentes cursos que efectúa la Fuerza Aérea.

Con relación al tema de víctimas del conflicto armado PAPSIVI, la Fuerza Aérea, tiene identificado un número de víctimas militares activos de 653 y víctimas civiles beneficiarios 410, que equivalen a un porcentaje de 731 hombres y 332 mujeres, para un total de 1.063 víctimas del conflicto afiliadas al SSFM, que en total suman para la Fuerza 93.497. Los 1.063 equivalen a un número muy bajo por las condiciones de operatividad de la Fuerza Aérea, que no está directamente relacionada como la Armada y el Ejército que tienen un número mucho más alto.

Frente a los programas de protección específica y detección temprana, se identifican en total 63.199 intervenciones para un ponderado en hombres de 6.960 y 6.427 mujeres, para el gran porcentaje de afiliados de 36.674, distribuidos en los diferentes grupos poblacionales.

Para las actividades del plan decenal de salud pública, en la dimensión de Salud Ambiental, se tiene la tasa de incidencia en dengue que evidenciando que para el año 2022 fue de 9.5 casos y para el 2023 fue de 35.1 casos presentando un aumento significativo relacionado directamente con cambios climáticos en el país que influyen en este tipo de enfermedad y dolencias. En el caso de leptospirosis para el año 2022 se presentaron 0.53 y para el año 2023 se presentaron 0.81 casos, para lo cual se está trabajando en programas de contingencia para evitar estas dolencias, en el tema de incidencias de chagas no se presenta incidencia para ninguno de los años 2022 y 2023.

Respecto a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, donde se identifica prevalencia de hipertensión arterial, para el año 2022 se presentaron 14.81% de casos de la totalidad de los usuarios y en el 2023 se presentó un incremento de 1 punto, lo cual está directamente relacionado con las rutas de atención y que día a día se están fortaleciendo para garantizar la atención integral a este tipo de población.

Frente a la dimensión convivencia social y salud mental se identifican situaciones que la Fuerza viene trabajando, específicamente con el tema de salud mental se presentaron para el año 2022 un total de 0 casos y para el año 2023 1.09 casos que están siendo analizados por un equipo interdisciplinario en la Fuerza Aérea, con el fin de identificar oportunamente los riesgos y así evitar desenlaces fatales como los que se presentaron en el 2023. En la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el año 2022 se presentaron 16.79 casos por cada 10.000 usuarios y para el 2023 lamentablemente se presentó un aumento con 18.92 casos, de acuerdo al análisis realizado en la Jefatura se concluye que posterior a la pandemia un aumento potencial de la violencia contra la mujer específicamente por algunas razones que tienen relacionadas con el comportamiento de la sociedad.





La tasa de incidencia violencia intrafamiliar se comportó de la siguiente manera, 7.44 casos por cada 10.000 usuarios para el año 2022, en el año 2023 se tuvo un comportamiento muy similar y también está relacionado y con el tema post pandemia que pues generó un aumento significativo de estos casos que no se veían antes.

En seguridad alimentaria y nutricional en el 2022 -2023, se identifica lo siguiente en cuanto a nacidos vivos con bajo peso al nacer, en el año 2022 se presentaron 6.97 casos en la totalidad de nacidos en y en el 2023 se presentaron 0 casos, lo cual es el resultado de las campañas dirigidas a madres gestantes.

En cuanto a salud sexual y reproductiva la mortalidad materna para el año 2022 y 2023 es de cero casos, en cuanto a la prevalencia de casos de VIH- SIDA en 2022 se evidenció el 015% de la totalidad de los usuarios y en el 2023 el 0.18% con un aumento de 6 casos que están en control, frente a la cobertura de retrovirales para el año 2022 se logró el 100% y en el 2023 se alcanzó el 95%, presentándose una disminución por unos casos particulares de usuarios que no viven en el territorio nacional que presentan esta condición de VIH y que no tienen adherencia al tratamiento .

En el tema de salud sexual y reproductiva para el 2022 y 2023 el porcentaje de transmisión materno perinatal de madres que viven con VIH-SIDA fue de cero, en cuanto a la tasa de incidencia de sífilis congénita en 2022 y 2023 fue también de cero.

Dimensión de vida saludable de enfermedades transmisibles, para los años 2022 y 2023 no se presentó letalidad por dengue, leishmaniasis visceral, tosferina, malaria, rabia humana ni por tuberculosis.

En cuanto a la gestión diferencial en poblaciones vulnerables, para los años 2022 y 2023 en las siguientes clasificaciones no se presentó mortalidad, menores de 5 años, desnutrición, enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria aguda.

La identificación y caracterización del personal con discapacidad permitió evidenciar que se cuenta con 304 usuarios que tienen algún tipo de discapacidad y están referenciados en los departamentos de Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada donde no se tienen unidades de la Fuerza Aérea, pero están ubicados y caracterizados y asisten a los servicios médicos con la relación funcional entre el Ejército y la Armada, del total de población con discapacidad se identifican 201 hombres y 103 mujeres distribuidos en diferentes edades.

Como siguiente tema se aborda a gestión contractual, en primera instancia el Coronel Ospina agradece al General Walteros y a toda la Dirección de Salud General de las Fuerzas Militares por la disposición y el apoyo prestado a nivel contractual y presupuestal a la Fuerza Aérea, también agradece al ordenador del gasto el señor General Silva Segundo Comandante de la Fuerza Aérea por todos los apoyos que prestan adicionales a los 16 Establecimientos los cuales se aprovechan de una muy buena manera.

Con relación a la gestión contractual vigencia 2023 el Coronel Ospina informa que en las diferentes modalidades de contratación se generaron los siguientes contratos: contratación

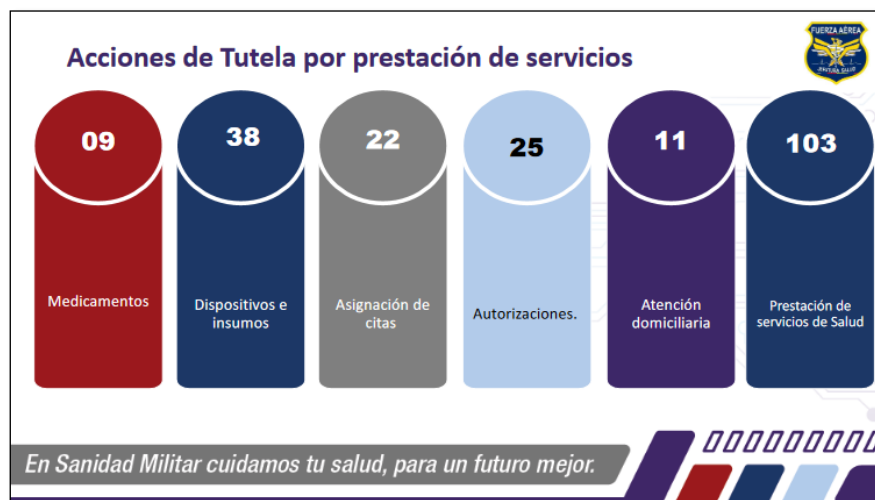




directa 217 contratos, mínima cuantía 88 contratos, tienda virtual del Estado Colombiano 26 contratos y selección abreviada 20 contratos, para un total de 351 contratos, con un valor total de \$ 17.684.367.960.

Con relación a la gestión contractual de la red externa en el 2023, en las diferente modalidades de contratación se generaron los siguientes contratos: contratación directa 2 contratos, mínima cuantía 24 contratos, tienda virtual del Estado Colombiano 7 contratos y selección abreviada 1 contrato, para un total de 34 contratos, con un valor total de \$2.637.201.052.

Satisfacción del Usuario Jefatura de Salud Fuerza Aérea



En cuanto al tema de satisfacción del usuario se identifica frente a los mecanismos de atención prioritaria o preferencial que el 100% de los Establecimientos cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad física, lo anterior como resultado de la destinación del presupuesto en infraestructura en los Establecimiento que se intervinieron en





el año 2023 debido a que se trabajó en el tema de accesibilidad, con relación al tema de señalización se está trabajando identificando los Establecimientos de Sanidad Militar donde es necesario empezar a trabajar en ese aspecto para fortalecer el tema de la inclusión, la inclusión que no es solo hablar o cambiar el léxico en él, las, los, las, ellos, sino de incluir a las s personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Frente a las acciones de tutela por prestación de servicios, se presenta una preocupación por el aumento significativo de las tutelas, siendo estas un derecho constitucional, pero el incremento indiscriminado y aparentemente secundado por algunas personas permite evidenciar manejos inadecuados, por lo tanto el Coronel realiza un llamado a los usuarios para que hagan uso de los canales dispuestos para recibir las inconformidades relacionadas con la prestación de servicios.

Para el año 2023, la discriminación por motivo en cuanto a tutelas se comportó de la siguiente manera: 09 tutelas por medicamentos, 38 tutelas por dispositivos e insumos, 22 tutelas por asignación de citas de las cuales al realizar un análisis se evidenció que esas personas nunca o en algunos casos no todo el 100% solicitaron asignación de citas, 25 tutelas por autorizaciones, 11 tutelas por atención domiciliaria y 103 tutelas por prestación de servicios de salud que es el número más significativo.

Realizando un comparativo entre el año 2022 y el año 2023 se evidencia un aumento significativo en dos de las causales, el primero corresponde a las tutelas por exámenes o consultas con especialistas, que para el año 2022 se recibieron 21 tutelas y para el año 2023 se recibieron 87 tutelas, la segunda causal en la cual se presentó aumento es la que corresponde a gastos de transporte, alimentación y alojamiento, que para el año 2022 se recepcionó una tutela y para el año 2023 se recepcionaron 15 tutelas.

A continuación, se socializa los canales de atención de la Jefatura de Salud, como lo son redes sociales, correo electrónico, línea telefónica, buzón de sugerencias y página.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Preguntas y Respuestas

Durante la audiencia pública se recibieron por la red social Facebook y YouTube 68 preguntas, las cuales fueron contestadas durante el espacio, se cargaron al módulo web de PQRSD tres solicitudes las cuales fueron trasladadas por competencia al Comando de Personal del Ejército y al Hospital Militar Central

Atentamente,

Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

Anexo: Evaluación Audiencia Pública vigencia 2023

VoBo: TC. Catalina Ruiz Torres
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social (E)

Elaboró: SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas
Grupo de Atención al Usuario y Participación Social

Revisó: CT. Cristóbal Emilio Rojas Rojas
Oficial Grupo Atención al Usuario y Participación Social

